ALIANZA PARA
EL PROGRESO

# PLAN DE GOBIERNO

## DISTRITAL DE CHACLACAYO

## 2027 - 2030

*"Chaclacayo: Construyendo un distrito ordenado, seguro y con servicios de calidad"*



**CANDIDATO A LA ALCALDÍA DISTRITAL:**
**Lic. Rique Danny Aguilar Quispe**
Licenciado en Administración

**PARTIDO POLÍTICO:**
**Alianza para el Progreso (APP)**

**PERIODO DE GOBIERNO:**
**2027 - 2030**

## *CHACLACAYO CON VISIÓN FIRME AL 2050*

*Experiencia, compromiso y capacidad de gestión al servicio de nuestra comunidad.*

*Chaclacayo – Lima – Perú*

## PARTE I: PRESENTACIÓN Y DIAGNÓSTICO

### 1.1. Quién soy y por qué postulo

VELA LIVIA ORLANDO DNI:40057796
orvela@gmail.com
Fecha: 19/06/2026 22:41
Firmado con www.tocapu.pe

Me llamo Rique Danny Aguilar Quispe. Vivo en el AA.HH. Nueva Alianza, en el corazón de Chaclacayo. No soy un político de carrera ni un improvisado que busca un puesto público para resolver su vida. Soy un profesional de la administración, a docente universitario y, sobre todo, un vecino que está cansado de promesas vacías.

Mi formación académica comenzó en la Universidad Nacional del Callao, donde obtuve el título de Licenciado en Administración. Pero lo que realmente me formó fue la calle, la gestión pública, la trinchera del Estado. He sido docente en Certus, formando a cientos de jóvenes en administración, marketing y finanzas. Enseñar me obliga a estar actualizado, a ser riguroso y a explicar lo complejo de manera sencilla.

Mi historia en el Estado comenzó desde abajo. Entré como practicante preprofesional en la Oficina General de Administración del Ministerio de Economía y Finanzas. Allí tuve la suerte de encontrar mentores que me enseñaron que el presupuesto público no es un número abstracto. Es la traducción de las prioridades de un país. Allí aprendí a manejar el SIAF, a programar inversiones, a entender que cada sol tiene un destino y que no se puede gastar por gastar.

Luego pasé por el Organismo Superior de Contrataciones del Estado (OSCE). Allí aprendí las reglas de las compras públicas. Entendí por qué tantos procesos se frustran, por qué hay sobrecostos, por qué la corrupción se cuela cuando no hay control.

También presté servicios profesionales al Ministerio de Educación y al Ministerio de Salud. En cada sector vi lo mismo: burocracia, falta de planificación, personal sin capacitación.

Pero hubo una experiencia que marcó mi forma de ver la gestión pública: mi paso por el Órgano de Control de la Policía Nacional del Perú. Allí aprendí que el control no es un castigo, es una herramienta de gestión. El Órgano de Control trabaja de la mano con la Contraloría General de la República para vigilar que los recursos se usen bien y que los funcionarios no se desvíen. Entendí que sin control no hay transparencia, y sin transparencia no hay confianza.

También comprendí que la seguridad no es solo más patrulleros o más cámaras. Es inteligencia, articulación con la comunidad, control del territorio. El delincuente no actúa al azar. Aprovecha los vacíos que deja una gestión desordenada.

He sido Gerente Municipal. Y en ese cargo enfrenté la realidad desnuda: presupuestos que no alcanzan, personal que no rinde, procesos que se traban, y una población que ha perdido la fe en sus autoridades.

También he sido Gerente de una cooperativa y Jefe de Recursos Humanos. Esa experiencia me enseñó que detrás de cada cifra hay personas. Y que la gestión no se hace con ocurrencias, sino con planificación, disciplina y transparencia.

¿Por qué postulo? Porque tengo las herramientas técnicas para hacerlo bien. Porque he estado en el MEF y sé cómo funciona el presupuesto público. Porque he estado en el OSCE y sé cómo se contratan bien los servicios. Porque he estado en el Órgano de Control de la PNP y sé la importancia del control gubernamental. Porque he sido Gerente Municipal y sé lo que duele gobernar cuando no hay plan.

No vengo a improvisar. Vengo a aplicar lo que sé.

### 1.2. Mi compromiso con Chaclacayo

No voy a prometer lo que no puedo cumplir. No voy a decir que traeré inversiones millonarias si no tengo cómo. No voy a decir que el agua llegará a todas las casas en seis meses si eso es mentira.

Lo que sí puedo prometer es trabajo, orden y transparencia.

Puedo prometer que cada sol del presupuesto será vigilado. Puedo prometer que daremos un buen uso al código presupuestal 3999999, el famoso 'SIN PRODUCTO'. No desaparecerá porque es parte del sistema del MEF, pero dejará de ser el cajón de sastre donde se esconde el gasto injustificado. Cada sol tendrá un producto claramente identificado.

Puedo prometer que las quebradas se limpiarán antes de cada temporada de lluvias. Puedo prometer que los cuatro accesos al distrito tendrán control remoto para cerrarle el paso al delincuente. Puedo prometer que los adultos mayores, los niños, los jóvenes, y todos los vecinos vulnerables dejarán de ser invisibles para la municipalidad.

En especial, voy a poner el foco en las personas con discapacidad. Los sordos, los mudos, los que tienen movilidad reducida, los no videntes, los que tienen problemas de aprendizaje. Ellos también son vecinos. Ellos también pagan sus impuestos. Ellos también tienen derecho a ser escuchados y atendidos. La municipalidad no puede seguir ignorándolos.

Puedo prometer que cada vez que tome una decisión, pensaré primero en el vecino que no tiene agua, en la madre que tiene miedo de salir, en el joven que no encuentra trabajo, en la persona con discapacidad que no puede subir una vereda rota.

Ese es mi compromiso. Nada más. Nada menos.

## CAPÍTULO 2: PRESENTACIÓN DEL PARTIDO

### 2.1. ¿Qué es Alianza para el Progreso?

Alianza para el Progreso es un partido político peruano fundado por el Dr. César Acuña Peralta. Su nombre no es casualidad: representa la convicción de que el desarrollo del Perú pasa por alianzas estratégicas, pero también por el esfuerzo individual de quienes trabajan día a día.

APP nació en las regiones, no en Lima. Su fuerza está en los gobiernos locales, porque sus fundadores saben que el cambio verdadero no viene del centralismo, sino de los distritos, de las provincias, de los pueblos.

Nuestros colores son el rojo y el blanco. El rojo simboliza la pasión por transformar. El blanco, la paz, la transparencia y la honestidad.

### 2.2. Nuestros principios

Humanismo: El vecino es lo primero. No hay decisión municipal que valga si no mejora la vida de las personas.

Democracia: No gobernaremos de espaldas a la gente. El Presupuesto Participativo será vinculante. Las Juntas Vecinales serán escuchadas. El CODISEC se reunirá cada quince días.

Descentralismo: No esperaremos a que Lima resuelva nuestros problemas. Tenemos las herramientas legales para administrar nuestros recursos, gestionar nuestras obras y manejar nuestro propio sistema de agua.

Transparencia: Cada sol recaudado será publicado. Cada contrato será auditable. Cualquier vecino podrá saber en qué se gasta su dinero.

Meritocracia: Los puestos en la municipalidad serán ocupados por los más capaces, no por los amigos del alcalde.

Patriotismo: Defenderemos los intereses de Chaclacayo frente a cualquier agente externo que pretenda abusar del distrito.

### 2.3. Nuestro compromiso nacional

APP ha gobernado regiones y municipalidades con resultados demostrados. No somos un partido de improvisados. Tenemos experiencia, cuadros técnicos, y una visión clara del país que queremos: un Perú descentralizado, con oportunidades para todos, donde el Estado sea eficiente y esté al servicio del ciudadano.

En Chaclacayo, ese compromiso nacional se traduce en acciones locales concretas. No vamos a copiar recetas de otros distritos sin adaptarlas a nuestra realidad. Vamos a construir, con los vecinos, un modelo de gestión que sea ejemplo en Lima Metropolitana.

## CAPÍTULO 3: CÓMO SE HA CONSTRUIDO ESTE PLAN

Este plan de gobierno no ha sido escrito en un escritorio cerrado. No es el producto de unas cuantas reuniones con dirigentes. Se ha construido desde la calle, desde la escucha activa de los vecinos de a pie.

Hemos recorrido los cinco sectores del distrito. Hemos conversado con el vecino de la Urbanización El Cuadro que ya no sabe a qué autoridad acudir cuando un cable de electricidad cuelga sobre la cabeza de sus hijos. Hemos escuchado al vecino de las zonas altas que paga puntual sus arbitrios, pero ve cómo la basura se acumula en las esquinas porque el camión pasa cuando quiere. Hemos recibido la queja del vecino de Santa Inés que fue víctima de un robo y, al pedir apoyo, se encontró con que no había serenos suficientes ni cámaras que funcionaran.

Hemos escuchado al vecino que nos ha dicho, con razón, que no entiende en qué se gasta su dinero. Que no hay rendición de cuentas. Que el portal de transparencia es un adorno. Que los regidores no fiscalizan. Que el presupuesto participativo es una farsa donde ya saben quién va a ganar antes de que empiece la reunión.

Hemos escuchado al vecino que se siente desprotegido ante las grandes empresas. Ante la empresa de agua, que factura arbitrariamente, que no arregla las fugas, y que amenaza con embargar al municipio. Ante las empresas de telecomunicaciones, que instalan cables nuevos sin retirar los viejos.

Hemos escuchado al vecino que ha perdido la confianza en sus autoridades. Que ya no cree en los políticos. Que piensa que todos son iguales. Y que, sin embargo, todavía tiene la esperanza de que alguien pueda cambiar las cosas.

Ese vecino, el de a pie, el que no tiene cargo en una junta directiva, el que solo quiere vivir tranquilo, es la razón de ser de este plan.

Pero también hemos revisado los números. Porque la gestión pública no es solo buenas intenciones. Hemos analizado once años de ejecución presupuestal de la municipalidad, desde 2015 hasta 2026. Hemos revisado las transferencias del FONCOMUN, del Canon, del Plan de Incentivos. Hemos identificado a los proveedores que más han facturado al municipio. Hemos estudiado los proyectos de inversión registrados en el Banco de Inversiones. Hemos cruzado información del INDECI sobre las quebradas activas, del Ministerio de Salud sobre los centros de salud, de la UGEL 06 sobre los colegios públicos.

Este plan tiene dos piernas: la escucha activa del vecino y el análisis riguroso de los datos. Una sin la otra no sirve.

El vecino nos dice qué duele. Los datos nos dicen por qué duele y cuánto cuesta arreglarlo.

Así se ha construido este plan. Con los pies en la calle y los ojos en los números.

## CAPÍTULO 4: DIAGNÓSTICO TERRITORIAL

### 4.1. Dónde estamos

Chaclacayo es uno de los 43 distritos de la provincia de Lima. Se ubica en el kilómetro 19.5 de la Carretera Central, a 647 metros sobre el nivel del mar. Tiene una superficie de 39.5 kilómetros cuadrados.

Límites del distrito:

- Norte: Río Rímac
- Sur: Cumbres de los cerros rocosos
- Este: Distrito de Lurigancho-Chosica
- Oeste: Distrito de Ate

Chaclacayo está atravesado por la Carretera Central y la vía férrea, que funcionan como ejes estructurantes. Al norte, el río Rímac. Al sur, una cadena de cerros rocosos. Esta configuración geográfica define dos realidades urbanas muy distintas.

### 4.2. Los dos Chaclacayo

El distrito está dividido oficialmente en dos sectores, según los documentos del Plan Local de Seguridad Ciudadana. Esta división no es un simple trámite burocrático. Refleja dos realidades urbanas distintas, aunque con zonas de transición.

**El Sector 1 es la zona de expansión urbana.** Aquí están los asentamientos humanos que crecieron con menos planificación. Las zonas de alto riesgo por huaycos se concentran en las partes altas, especialmente en Cerro Vecino Huascata, Villa Huascata, Villa Mercedes, y las zonas aledañas a las quebradas Huascarán y Cuadro.

No es teoría. Es historia reciente. El 8 de febrero de 2024, un huaico activó ambas quebradas, dañando vías urbanas. En 2017, múltiples huaicos afectaron el distrito, obstruyendo la Carretera Central y dejando damnificados. Un geólogo especialista señala que Chaclacayo tiene "más de una decena de quebradas que producen huaycos al menos cada dos años".

Pero no todo el Sector 1 es zona de cerro. Incluye también zonas bajas, como el AA.HH. Cultura y Progreso (conocido como la entrada de Ñaña, en el límite entre Ate y Chaclacayo) y tramos de la Carretera Central. Son áreas de transición hacia el casco urbano. No se puede generalizar.

**El Sector 2 es el casco urbano consolidado.** Aquí están El Cuadro, Santa Inés, la Cooperativa Alfonso Cobian, y las zonas más comerciales. Las calles son más ordenadas, hay más comercio, y los servicios deberían funcionar mejor. Pero la realidad es que ni siquiera ahí los servicios son confiables.

La división detallada por subsectores y la lista completa de AA.HH., urbanizaciones y cooperativas se presentan en el anexo de este plan. En el diagnóstico solo destacamos lo esencial: Chaclacayo no es uniforme. No podemos aplicar las mismas recetas en todas partes. Gobernaremos con un mapa en la mano.

### 4.3. Centros arqueológicos e identidad

Chaclacayo no es solo un distrito dormitorio. En la cadena de cerros se ubican tres centros arqueológicos: Cerro Culebra 1, Cerro Culebra 2, y el Centro Arqueológico Huascata. Son parte de nuestra historia. También son una oportunidad turística que ninguna gestión anterior supo aprovechar.

### 4.4. La población que somos

Según el INEI, la población de Chaclacayo ha evolucionado así:

| Año | Población |
|---|---|
| **2015** | **43,428** |
| **2016** | **43,809** |

| | |
|---|---|
| **2017** | **43,400 (Censo)** |
| **2018** | **44,288** |
| **2019** | **43,897** |
| **2020** | **47,088** |
| **2025** | **~41,448 (proyección)** |

Tenemos aproximadamente 42,000 habitantes. La densidad poblacional es de 1,111 habitantes por kilómetro cuadrado. Hay 9,965 viviendas particulares.

Material predominante en las viviendas:

- Ladrillo o bloque de cemento: 8,094 viviendas (81.22%)
- Adobe o tapia: 574 viviendas (5.76%)
- Madera: 349 viviendas (3.50%)
- Estera, quincha u otro: 572 viviendas (9.52%)

Esto último es preocupante. En un distrito con riesgo de huaycos y sismos, vivir en adobe o estera es un peligro latente. No podemos ignorarlo.

## CAPÍTULO 5:GESTION DE RIESGOS Y DESASTRES

En un país como el Perú, altamente expuesto a peligros naturales y antrópicos, la gestión del riesgo de desastres (GRD) no es solo una prioridad nacional, sino una responsabilidad compartida entre el Estado, la sociedad civil y el sector privado. El Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) fue creado mediante la Ley N.º 29664 con el objetivo de articular esfuerzos, políticas, recursos y capacidades para prevenir y reducir el riesgo de desastres, así como para prepararnos y responder de manera oportuna ante emergencias.

La gestión del riesgo de desastres ha evolucionado significativamente en las últimas décadas, tanto a nivel internacional como nacional. Antiguamente, los desastres eran considerados fenómenos impredecibles y únicamente naturales, frente a los cuales las sociedades sólo podían reaccionar. Sin embargo, con el avance del conocimiento técnico y la experiencia acumulada por distintos países, se ha reconocido que los desastres no son naturales, sino el resultado de una combinación de peligros con condiciones de vulnerabilidad social, económica, ambiental y política.

Las políticas de Estado definen lineamientos generales que orientan su accionar en el largo plazo a fin de lograr el bienestar de las personas y el desarrollo sostenible del país. Son el resultado de un consenso alcanzado en el Foro del Acuerdo Nacional en el año 2002 (sociedad civil, Estado y partidos políticos). El Acuerdo Nacional consiste en 35 Políticas de Estado, las que han sido agrupadas en cuatro ejes temáticos: (i) Democracia y Estado de derecho; (ii) Equidad y justicia social; (iii) Competitividad del país; y (iv) Estado eficiente, transparente y descentralizado.

Considerando el contexto Internacional, el Estado Peruano aprobó la Política 32 de Gestión del Riesgo de Desastres como política de Estado, el 17 de diciembre 2010 dentro del eje (IV) Estado eficiente, transparente y descentralizado. Tiene como finalidad proteger la vida, la salud y la integridad de las personas; así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprenda: la estimación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias y desastres y la reconstrucción.

Dicha política es implementada por los organismos públicos de todos los niveles de gobierno, con la participación activa de la sociedad civil y la cooperación internacional, promoviendo una cultura de la prevención y contribuyendo directamente en el proceso de desarrollo sostenible a nivel nacional, regional y local.

Los Gobiernos Regionales y Locales cumplen las siguientes funciones, en adición a las establecidas en el artículo 14 de la Ley N° 29664, y conforme a las leyes orgánicas correspondientes:

1. Incorporan en sus procesos de planificación estratégicas, de ordenamiento territorial, acondicionamiento territorial y desarrollo urbano y de gestión ambiental, la Gestión del Riesgo de Desastres, siguiendo los lineamientos aprobados por el ente rector del SINAGERD, y con el apoyo técnico del CENEPRED y la participación de las entidades públicas competentes, tomando en cuenta las políticas sectoriales que dictan sus entes rectores.
2. Para la incorporación del Gestión del Riesgo de Desastres, realizan un análisis, con el fin de asegurar que se identifique:
    - La vulnerabilidad potencial de los proyectos y el modo de evitarla o reducirla.
    - La vulnerabilidad que los proyectos pueden crear a la sociedad, la infraestructura o el entorno y las medidas necesarias para su prevención, reducción y/o control.

- La capacidad de los proyectos de reducir vulnerabilidades existentes en su ámbito de acción, priorizando soluciones definitivas.

3. Identificar el nivel de riesgo de desastres existente en sus áreas de jurisdicción, formulan y aprueban los planes específicos vinculados a la gestión prospectiva, correctiva y reactiva, para ello cuentan con la asistencia técnica del CENEPRED e INDECI, en el marco de sus competencias.
4. Priorizan, aplicando las herramientas financieras, la implementación de acciones de prevención y reducción del riesgo, así como de preparación que permitan proteger a la población y sus medios de vida ante la inminencia y ocurrencia de emergencias y desastres.
5. Generar información sobre peligros vulnerabilidades y riesgo de desastres, de acuerdo a los lineamientos aprobados por el ente rector del SINAGERD.
6. Los Alcaldes, constituyen y presiden los grupos de trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, como espacios internos de articulación para la implementación de los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres en el ámbito de su competencia. Los órganos y unidades orgánicas de los Locales deben incorporar e implementar en su gestión, los procesos de estimación, prevención, reducción de riesgo, reconstrucción, preparación, respuesta y rehabilitación, transversalmente en el ámbito de sus funciones.
7. Los Gobiernos Locales, en convenio con los Gobiernos Regionales, operan los Almacenes Locales o Adelantados.

Las entidades públicas de los tres niveles de gobierno, de acuerdo a sus competencias, formulan y aprueban planes específicos en materia de Gestión del Riesgo de Desastres, en concordancia con el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, y de acuerdo a los lineamientos aprobados por el ente rector del SINAGERD.

| Plan Específico en GRD | Entidades Responsables |
|---|---|
| **Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres** | De la formulación, aprobación e implementación: Gobiernos regionales y locales. |
| **Plan de Reconstrucción** | De la formulación y aprobación: Entidades de los tres niveles de gobierno, con la asistencia técnica del CENEPRED. |
| **Plan de Continuidad Operativa** | De la formulación, aprobación e implementación: Gobiernos regionales y locales. Entidades públicas del nivel nacional. |
| **Plan de Gestión Reactiva** | |
| **Plan de Educación Comunitaria** | De la formulación, aprobación e implementación: Gobiernos regionales y municipalidades provinciales, en coordinación con las municipalidades distritales de su jurisdicción. |

El distrito de Chaclacayo tiene las siguientes Quebradas en toda su extensión;

- Quebrada Los Cóndores o Mala Muerte, parte alta;
- Quebrada Los Cóndores o Mala Muerte, parte baja;
- Quebrada Santa Inés, parte alta;
- Quebrada Santa Inés, sector Opus Dei, parte baja;
- Quebrada Las Terrazas;
- Quebrada Don Bosco;
- Quebrada; El Abanico
- Quebrada Cusipata o San Bartolomé, parte alta;
- Quebrada Cusipata o San Bartolomé, parte baja;
- Quebrada Huascarán o Cementerio, parte alta;
- Quebrada Huascarán o Cementerio, parte baja,
- Quebrada El Cuadro
- Quebrada Panorama, sector El Cuadro;
- Quebrada Alfonso Cobián

Los puntos críticos de la ribera del Rio Rimac en nuestro distrito (ANA-2026);

- Puente Huampani o Colegio Mayor
- Puente Girasoles
- El Sol de Huampani a Puente Ñaña
- Puente Ñaña

¿Qué se ha hecho desde entonces para evitar que se repita? Muy poco. La limpieza de quebradas ha sido esporádica, insuficiente, hecha a medias. La inversión en gestión de riesgos ha sido inconsistente. En 2018, la ejecución del programa de prevención de

desastres fue apenas del 50%. En 2026, hasta mayo, solo se ha ejecutado el 42% de lo presupuestado.

Un sistema ciclónico, denominado Yaku, se configuró en medio de las condiciones anómalas de El Niño costero 2023 durante marzo, en ese contexto nuestro distrito de Chaclacayo tuvo la activación de diferentes quebradas, la Quebrada Cusipata o San Bartolomé y Quebrada Huascarán o Cementerio fueron las que generaron mayor perjuicio a población, no solo a las viviendas sino también al colegio emblemático del distrito como lo es el Felipe Santiago Estenos.

No podemos esperar a que ocurra otra tragedia para reaccionar. La prevención no es un gasto. Es una inversión que salvar y proteger las vidas de los ciudadanos.

## CAPÍTULO 6: DIAGNÓSTICO DE SERVICIOS PÚBLICOS

### 6.1. El agua: un derecho secuestrado

He trabajado en el MEF y conozco los números del presupuesto público. Pero también conozco la realidad de mi barrio. Camino por las zonas altas de Chaclacayo y converso con los vecinos. Me cuentan que el agua llega con baja presión, en horarios restringidos, o simplemente no llega. Pagan un recibo cada mes, pero el servicio no es confiable. Tienen que almacenar agua en tanques y racionarla para que alcance.

Esa imagen resume el problema. No es un tema técnico. Es un tema de dignidad.

Los datos del PNUD confirman que en Lima Metropolitana aún hay un porcentaje de viviendas sin acceso adecuado a agua potable. Chaclacayo, especialmente en las zonas altas como Huascata, Don Bosco y Villa Mercedes, está en ese grupo.

Pero el problema va más allá de la falta de presión o los horarios restringidos. La empresa de agua nos ha tratado como una caja recaudadora. Ha facturado sin control, ha inflado la deuda municipal a más de 40 millones de soles, y nos ha amenazado con embargos. Mientras tanto, las familias siguen soportando un servicio deficiente.

El problema no es que no llegue el agua. Es que llega mal, a destiempo, con baja presión, y la empresa no responde. Los vecinos tienen que invertir en tanques elevados, cisternas domiciliarias, y pasar horas esperando que la presión suba para llenar sus depósitos. Eso no es vivir con dignidad.

### 6.2. La basura: caro, malo y sin control

Hace diez años, la municipalidad gastaba alrededor de 1 millón de soles al año en recojo de basura. Hoy gasta casi 5 millones. Más del doble.

Revisen sus recibos de arbitrios. ¿Han bajado? No. ¿El servicio ha mejorado? Tampoco.

Los números oficiales del MEF no mienten:

| Año | Gasto en residuos sólidos |
|---|---|
| **2019** | S/ 2.24 millones |
| **2022** | S/ 5.05 millones |

En tres años, el gasto se duplicó. ¿Y qué recibió el vecino a cambio? Nada. El servicio es el mismo o peor. Las quejas no disminuyeron.
Además, la ejecución presupuestal ha sido deficiente. En 2024 apenas se ejecutó el 74% de lo presupuestado. Eso significa que, de cada 100 soles, 26 no se gastaron. Quedaron en el papel.

### 6.3. Los cables: una sentencia suspendida

Mire hacia arriba la próxima vez que camine por Chaclacayo. Verá una maraña de cables de teléfono e internet. Algunos en uso, la mayoría abandonados.

Esto no es solo feo. Es peligroso. Un cable en desuso, con el viento, con la lluvia, puede soltarse. Ya ha pasado en otros distritos. La causa es simple: las empresas instalan cables nuevos sin retirar los viejos. Y la municipalidad no fiscaliza.

### 6.4. El alumbrado público: oscuridad que esconde al delincuente

Hay calles en Chaclacayo donde la oscuridad es total. El vecino tiene que salir con linterna o no sale.

El delincuente sabe que la oscuridad es su aliada. Por eso, recuperar el alumbrado no es un tema estético. Es un tema de seguridad.

## CAPÍTULO 7: DIAGNÓSTICO DE SEGURIDAD CIUDADANA

### 7.1. Lo que dicen los números oficiales

La ejecución del gasto en seguridad ciudadana ha sido un sube y baja. En 2020 se ejecutó bien (casi 93%). En 2026, hasta mayo, apenas se ha ejecutado el 31% de lo presupuestado. Eso significa que de cada 100 soles que el MEF transfirió para seguridad, 69 soles no se han gastado. No hay excusa para eso.

Pero los números de ejecución presupuestal son solo la punta del iceberg. La verdadera radiografía de la inseguridad en Chaclacayo la ha trazado la propia Policía Nacional del Perú, a través de su Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL).

**El principal problema: los robos y hurtos**

El delito contra el patrimonio (robo, hurto, estafa) es el que más duele a los vecinos. La tasa de denuncias por este delito alcanzó el 9.7% por cada mil habitantes en 2022, y la tendencia es creciente. Chaclacayo se ubica en el puesto 23 de 43 distritos de Lima Metropolitana. No somos los peores, pero estamos en el segundo tercio de la tabla, y vamos para arriba.

**El problema silencioso: las drogas**

El dato más preocupante es otro. La microcomercialización de drogas en Chaclacayo nos ubica en el puesto 7 de 43 distritos. Eso significa que el problema de drogas en nuestro distrito está entre los más graves de Lima Metropolitana. No podemos mirar para otro lado. No podemos seguir diciendo que "eso pasa en otros distritos". Pasa aquí, en nuestras calles, cerca de nuestros colegios, en nuestros mercados.

**La violencia familiar: un horror cotidiano**

La violencia física, en el marco de la Ley 30364, nos ubica en el puesto 14 de 43 distritos. Estamos en el primer tercio. Eso significa que Chaclacayo tiene un problema grave de violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar.

Los datos del Centro de Emergencia Mujer (CEM) son escalofriantes. En 2022, se atendieron 301 casos de violencia contra niños, niñas y adolescentes. En lo que va del 2023, hasta setiembre, ya van 183 casos. La tendencia es creciente. No es un problema que se resuelve con discursos. Se resuelve con recursos, con personal capacitado, con rutas de protección que funcionen.

**Los delitos informáticos: el nuevo frente**

Los delitos informáticos están creciendo. En 2021, la tasa de denuncias alcanzó el 1.59% por cada mil habitantes, ubicándonos en el puesto 20 de 43 distritos. Estafas por WhatsApp, suplantación de identidad, robo de cuentas bancarias. Los delincuentes ya no solo operan en la calle. Operan desde sus celulares.

**Los accidentes de tránsito: una muerte anunciada**

Entre 2019 y 2023, los accidentes de tránsito con consecuencias fatales tienen una tendencia creciente. En 2021, 4 fallecidos. En 2023, hasta setiembre, 4 fallecidos

también. El problema es recurrente. La mayoría ocurre en la Carretera Central, por exceso de velocidad, conductores ebrios, mala iluminación y falta de señalización.

### 7.2. ¿Con qué recursos contamos para enfrentar esto?

La comisaría de Chaclacayo tiene, según el último reporte, 78 efectivos policiales. Pero solo 6 vehículos operativos. Eso significa que, en cualquier momento, la mayoría de efectivos están en la comisaría porque no tienen cómo movilizarse.

El serenazgo municipal tiene 32 efectivos, 5 vehículos operativos y 46 cámaras de videovigilancia. No es suficiente para un distrito de 42,000 habitantes.

En comparación, distritos como San Borja o Miraflores tienen un sereno por cada 200 habitantes. Nosotros tenemos uno por cada 1,300. La diferencia es abismal.

### 7.3. El embudo geográfico que no hemos sabido aprovechar

Chaclacayo es un embudo. Tiene cuatro accesos: la Carretera Central sentido Lima, la Carretera Central sentido Chosica, el puente Ñaña, y el puente Girasoles/Huampaní. El delincuente que roba en el mercado sabe que en tres minutos puede estar cruzando el puente hacia Huampaní.

Esta ventaja geográfica, que ninguna gestión anterior supo aprovechar, la vamos a convertir en una herramienta de disuasión del delito. La Operación Cerrojo no es un capricho. Es la respuesta lógica a un problema que los números ya han diagnosticado.

### 7.4. La priorización de los delitos

El CODISEC ha priorizado los siguientes delitos en su matriz de intervención:

| Prioridad | Delito | ¿Por qué es grave? |
|---|---|---|
| **1** | Violencia física (Ley 30364) | Es el que más afecta a las familias (rank 14) |
| **2** | Microcomercialización de drogas | Chaclacayo está en el puesto 7 a nivel regional |
| **3** | Robo, hurto, estafa | Es el más frecuente (tasa de 9.7%) |
| **4** | Extorsión | Está creciendo (rank 23) |
| **5** | Delito informático | El nuevo frente (rank 20) |

Nosotros tomamos esta priorización como propia. No venimos a inventar soluciones para problemas que no existen. Venimos a atacar lo que duele.

### 7.5. Mi experiencia en el control de la PNP

Mi paso por el **Órgano de Control de la Policía Nacional** me dejó dos lecciones claras.

La primera: el control no es un castigo. Es una herramienta de gestión. El Órgano de Control trabaja de la mano con la Contraloría General de la República para vigilar que los recursos se usen bien. La inseguridad no se resuelve solo con más patrulleros. Se resuelve con inteligencia, articulación comunitaria y control del territorio.

La segunda: el delincuente no actúa al azar. Aprovecha los vacíos que deja una gestión desordenada. Si no hay cámaras que funcionen, si no hay serenos en la calle, si los accesos al distrito están desprotegidos, el delincuente lo sabe. Y actúa.

Por eso, nuestra propuesta no es improvisada. Está basada en datos oficiales, en la priorización del CODISEC, y en la experiencia de quien ha trabajado en el control de la seguridad ciudadana desde adentro.

### 7.6. Matriz FODA actualizada (seguridad ciudadana)

| **FORTALEZAS** | **DEBILIDADES** |
|---|---|
| **Chaclacayo tiene solo 4 accesos (ventaja geográfica)** | Baja ejecución presupuestal en seguridad (31% en 2026) |
| **Juntas Vecinales organizadas (24 registradas)** | Solo 32 serenos para 42,000 habitantes |
| **Comisaría con 78 efectivos (potencial humano)** | Solo 6 vehículos operativos para la PNP |
| **Centro de Emergencia Mujer (CEM) operativo** | Solo 46 cámaras (necesitamos 100) |
| **CODISEC integrado por todas las instituciones** | La microcomercialización de drogas está en rank 7 |
| **OPORTUNIDADES** | **AMENAZAS** |
| **Plan de Incentivos del MEF (hasta S/ 2M)** | Los delitos crecen más rápido que nuestra capacidad de respuesta |

| | |
|---|---|
| **Obras por Impuestos (OxI) para cámaras y accesos** | Delincuencia organizada que opera desde distritos vecinos |
| **Convenio con la PNP para patrullaje integrado** | Judicialización por activación del Cerrojo |
| **Capacitación de la Contraloría para veedores** | Centralismo limeño que retiene recursos |

## CAPÍTULO 8: DIAGNÓSTICO DE GESTIÓN MUNICIPAL

### 8.1. El agujero negro del presupuesto

No podemos eliminar ese código porque es estándar del sistema del MEF. Pero podemos darle un buen uso. La frase 'SIN PRODUCTO' no debería significar 'sin control'. Vamos a adecuarlo para que cada registro tenga un respaldo físico o documentario. Si no hay producto claro, no hay pago. Si no hay obra visible, no hay factura.

No podemos eliminar ese código porque es estándar del sistema del MEF. Pero podemos darle un buen uso. La frase 'SIN PRODUCTO' no debería significar 'sin control'. Vamos a adecuarlo para que cada registro tenga un respaldo físico o documentario. Si no hay producto claro, no hay pago. Si no hay obra visible, no hay factura.

### 8.2. La deuda que no termina de aclararse

La municipalidad arrastra una deuda con la empresa de agua de más de 40 millones de soles. Ha crecido porque la empresa facturaba arbitrariamente y la municipalidad no tenía la capacidad técnica para pelear.

Mi experiencia en el MEF me enseñó que las deudas públicas se pelean con auditorías, no con declaraciones.

### 8.3. El Plan de Incentivos que no supimos ganar

El gobierno nacional premia a las municipalidades que cumplen metas. En 2023, Chaclacayo no recibió ni un sol. En 2025, apenas recibió 326 mil soles de un máximo de 2 millones.

Eso significa que la gestión anterior dejó de ganar más de 1.6 millones de soles por incapacidad de gestión. Ese dinero habría servido para comprar cámaras de seguridad o pagar más serenos.

### 8.4. La lección del control gubernamental

Mi paso por el Órgano de Control de la PNP me dejó una enseñanza clara: el control no es un enemigo del buen gobierno. Es su principal aliado. La Contraloría no está para perseguir a los alcaldes. Está para asegurar que los recursos lleguen a donde deben llegar.

En Chaclacayo, el control ha brillado por su ausencia. Los regidores no fiscalizan. Los vecinos no tienen información. Los contratos se firman sin supervisión. El resultado es el que tenemos: 40% del gasto sin producto, deudas infladas, programas sociales abandonados.

No le tengo miedo al control. Al contrario, lo voy a fortalecer. Porque sé que un alcalde que no tiene nada que ocultar no le teme a la Contraloría.

## CAPÍTULO 9: DIAGNÓSTICO DE PROGRAMAS SOCIALES

Hay programas sociales que la municipalidad está obligada a ejecutar. No son un favor. Son un mandato legal.

Pero los números muestran que en 2026 estos programas han sido abandonados:

| Programa | Ejecución 2025 | Ejecución 2026 (parcial) |
|---|---|---|
| Adultos mayores (CIAM) | 85% | 12% |
| Niños en riesgo (DEMUNA) | 80% | 21% |
| Lucha contra la anemia | 99% | 28% |

En solo un año, la protección a los adultos mayores cayó del 85% al 12%. La protección a la niñez cayó del 80% al 21%. La lucha contra la anemia cayó del 99% al 28%.

¿Qué pasó? ¿Se acabó la plata? ¿Cambiaron las prioridades? ¿O simplemente dejaron de trabajar?

No podemos permitir que los programas sociales se usen como moneda de cambio político o se abandonen porque "no es temporada de elecciones".

### 9.5. Los invisibles: las personas con discapacidad

Chaclacayo tiene vecinos con discapacidad. Personas que no escuchan, que no pueden caminar, que tienen dificultades para aprender. ¿Alguien los ha visto en los planes de la municipalidad? ¿Alguien ha pensado en ellos cuando se diseñan las veredas, los parques, los servicios públicos?

La respuesta es no. No hay rampas. No hay señalización en braille. No hay personal capacitado en lenguaje de señas. No hay programas de empleo para ellos. Es como si no existieran.

La OMAPED (Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad) existe en el papel, pero en la práctica no funciona. No tiene presupuesto, no tiene personal especializado, no tiene un plan de trabajo.

Eso va a cambiar. Porque un distrito que ignora a sus vecinos con discapacidad no es un distrito justo. Y nosotros venimos a construir un Chaclacayo para todos, no para unos pocos.

## CAPÍTULO 10: MATRIZ FODA

| FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|---|---|
| Ubicación estratégica (Carretera Central, cerca de Lima) | Baja ejecución presupuestal histórica (~75% en promedio) |
| Existencia de centros arqueológicos (potencial turístico) | 40% del gasto en "SIN PRODUCTO" |
| Clima privilegiado (sol casi todo el año) | Deuda con la empresa de agua superior a S/ 40 millones |
| Población trabajadora y organizada (Juntas Vecinales activas) | Infraestructura de agua deficiente |
| Experiencia previa en gestión de riesgos (lección del 2017) | Quebradas Huascarán y Cuadro sin limpieza anual |
| | Sobresaturación de cables (riesgo eléctrico) |
| | Inseguridad ciudadana creciente |
| | Programas sociales con ejecución desplomada en 2026 |

| | |
|---|---|
| | OMAPED inactiva y sin presupuesto |
| **OPORTUNIDADES** | **AMENAZAS** |
| Plan de Incentivos del MEF (hasta S/ 2 millones anuales) | Riesgo de huaycos (temporada de lluvias) |
| Programas nacionales: ProInnóvate, PAE-MYPE, PNSU | Judicialización por activación del "Cerrojo" |
| Cooperación internacional: CAF, BID, JICA, KOICA | Conflictos con empresas de servicios |
| Obras por Impuestos (OxI) para proyectos de agua y seguridad | Centralismo limeño que retiene recursos |
| Convenio con universidades (UPeU, UDEP) para prácticas | Crecimiento de la informalidad y el crimen organizado |

# PARTE II: MARCO ESTRATÉGICO Y EJES DE GOBIERNO

## CAPÍTULO 11: VISIÓN Y MISIÓN

### 11.1. Nuestra Visión (¿Dónde queremos estar al 2030?)

Después de caminar por los cinco sectores de Chaclacayo, después de escuchar a los vecinos en sus juntas, en sus mercados y en sus parques, después de analizar once años de ejecución presupuestal y revisar cada contrato con proveedores, tengo claro a dónde quiero llevar este distrito.

No es una visión utópica. No prometo convertir Chaclacayo en Singapur ni en un paraíso inalcanzable. Prometo algo más valioso: realismo con ambición.

Nuestra Visión es:

*"Un distrito ordenado y seguro, con servicios básicos resueltos y una economía local dinámica, gestionado con eficiencia y transparencia."*

Permítanme explicar qué significa cada palabra, porque no las puse al azar.

**"Un distrito ordenado"**

¿Qué es el orden para nosotros? No es tener calles limpias nada más. El orden es que los cables de internet, teléfono y electricidad no cuelguen como telarañas sobre la cabeza de nuestros hijos. El orden es que las veredas estén libres de obstáculos para que una persona en silla de ruedas pueda transitar sin ayuda. El orden es que los mercados tengan horarios definidos y que el comercio ambulatorio no invada las pistas.

Cuando hablo de orden, hablo de aplicar la ley. No con prepotencia, pero sí con firmeza. La municipalidad tiene herramientas legales para ordenar el desorden que las gestiones anteriores toleraron por miedo o por negligencia. Nosotros las vamos a usar.

**"Y seguro"**

La seguridad no es solo tener más serenos. Eso es solo una parte. La seguridad es que una mujer pueda volver de trabajar tarde sin miedo a ser asaltada. La seguridad es que el adulto mayor pueda salir a comprar el pan sin que le arrebaten su bolso. La seguridad es que el dueño de un negocio no tenga que pagar cupos a delincuentes.

Para lograr eso, no hay atajos. Vamos a instalar un centro de monitoreo con 100 cámaras de videovigilancia en los puntos críticos del distrito. Vamos a reorganizar el servicio de serenazgo para que tenga presencia real en las calles. Vamos a coordinar con la Policía Nacional para que el patrullaje sea integrado y no cada uno por su lado.

Y lo más importante: vamos a cerrar los cuatro accesos a Chaclacayo con un sistema de control remoto, para que el delincuente que entra a robar sepa que no va a poder salir.

**"Con servicios básicos resueltos"**

Aquí no hay vuelta que darle. El agua no es un lujo. Es un derecho. Y lo hemos visto vulnerado durante años. Nos cobran caro, nos atienden mal, nos cortan el servicio sin aviso, y encima nos exigen pagar una deuda que no termina de aclararse.

Por eso, nuestra propuesta es clara: crearemos la EPS Comunal "Aguas de Chaclacayo" o, en su defecto, empoderaremos a las Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento (JASS) en todo el distrito. El agua será manejada por los vecinos, no por una empresa externa que nos ve como una caja recaudadora.

Y la basura. La basura no puede seguir acumulándose en las esquinas porque el camión pasa cuando quiere. Vamos a implementar un sistema de rutas con GPS. El vecino sabrá exactamente a qué hora pasa el camión. Si no pasa, habrá una sanción para el concesionario. Y los residuos orgánicos que hoy botan a la basura, los convertiremos en compost para nuestros parques. Eso es economía circular. Eso es cuidar el ambiente y el bolsillo del vecino al mismo tiempo.

**"Y una economía local dinámica"**

Un distrito pobre no es un distrito sin plata. Es un distrito sin oportunidades. Por eso, nuestra gestión no solo repartirá bonos. Creará condiciones para que los vecinos generen sus propios ingresos.

Vamos a crear la "Ventanilla Única del Emprendedor". Una licencia de funcionamiento que hoy demora meses, la sacarás en 48 horas. ¿Una señora que vende tamales los domingos? La ayudaremos a formalizarse sin morir en el intento. ¿Un joven que quiere poner su negocio de delivery? Le daremos asesoría gratis y lo conectaremos con programas como ProInnóvate del Ministerio de la Producción, donde hay fondos no reembolsables para emprendedores.

Y el turismo. Chaclacayo tiene un potencial enorme que ninguna gestión anterior supo aprovechar. Tenemos el Camino Inca, tenemos centros arqueológicos, tenemos un clima privilegiado. Vamos a crear la "Ruta del Qhapaq", un circuito de cicloturismo y senderismo que conecte nuestro distrito con Cieneguilla. No necesitamos millones. Necesitamos voluntad.

**"Gestionado con eficiencia y transparencia"**

Esta es la columna vertebral de todo el plan. No sirve de nada tener buenas ideas si la municipalidad es un agujero negro de corrupción e ineficiencia.

Por eso, desde el día uno, daremos un buen uso al código 3999999. No desaparecerá, porque es parte del sistema del MEF. Pero cada vez que se use, tendrá un respaldo físico o documentario. Cada sol tendrá un producto claramente identificado. Si no hay producto claro, no hay pago.

Publicaremos todos los contratos en la web. Los vecinos podrán ver quién es cada proveedor, cuánto le pagamos y qué entregó a cambio. Y habrá veedurías ciudadanas para que los propios vecinos fiscalicen las obras.

Los regidores tendrán presupuesto propio para contratar auditores y fiscalizar al alcalde. No quiero regidores que me aplaudan. Quiero regidores que me controlen. Porque un alcalde que no soporta la fiscalización, algo tiene que ocultar.

### 11.2. Nuestra Misión (¿Para qué existimos como municipalidad?)

Hay municipalidades que parecen clubes sociales del alcalde. Hay municipalidades que parecen agencias de empleo para los amigos del partido. Hay municipalidades que parecen laberintos burocráticos donde el vecino nunca encuentra solución.

Nosotros no seremos así.

Nuestra Misión es:

*"Construir un Chaclacayo ordenado, seguro y con servicios de calidad, con transparencia y control ciudadano."*

¿Qué significa esto en el día a día?

| Frase de la Misión | ¿Qué vamos a hacer? |
|---|---|
| **"Construir"** | No prometemos. Ejecutamos. Vamos a destrabar el proyecto de agua de S/ 43 millones, que la gestión anterior tuvo listo pero no ejecutó. Vamos a terminar la obra paralizada del Colegio Monfort. Vamos a instalar el centro de monitoreo de seguridad. |

| | |
|---|---|
| **"Un Chaclacayo ordenado"** | Vamos a ordenar el comercio ambulatorio, no con violencia, pero sí con autoridad. Vamos a ordenar el tránsito, con semáforos inteligentes y paraderos definidos. Vamos a ordenar los cables aéreos, notificando a las empresas para que retiren el tendido en desuso. |
| **"Seguro"** | Vamos a instalar el sistema de cierre de accesos. Vamos a poner cámaras con reconocimiento facial. Vamos a crear la Policía Municipal para que controle los ruidos molestos, las ventas ambulatorias y el consumo de alcohol en la vía pública. |
| **"Con servicios de calidad"** | El agua será potable y llegará con buena presión. La basura se recogerá puntualmente. Los parques serán mantenidos con riego tecnificado. |
| **"Con transparencia"** | Cada sol gastado será público. Cada contrato será auditable. Cada funcionario tendrá su declaración jurada de intereses colgada en la web. |
| **"Y control ciudadano"** | Los vecinos fiscalizarán las obras. Los regidores fiscalizarán al alcalde. Las Juntas Vecinales tendrán voz y voto en el CODISEC. El Presupuesto Participativo será vinculante. |

## CAPÍTULO 12: OBJETIVO GENERAL (SMART)

### 12.1. El objetivo que guiará nuestra gestión

*"Construir un Chaclacayo ordenado, seguro, con servicios básicos de calidad, transparente, con control ciudadano y eficiente para el año 2030."*

### 12.2. ¿Por qué este objetivo cumple con la metodología SMART?

| Criterio | Aplicación |
|---|---|
| **E - Específico** | Dice exactamente qué se busca: orden, seguridad, servicios básicos, transparencia, control ciudadano, eficiencia. |
| **M - Medible** | Cada palabra se puede medir: % de cables retirados, % de ejecución de patrullaje, % de viviendas con agua potable de calidad, % de gasto identificado, monto recibido del Plan de Incentivos. |

| | |
|---|---|
| **A - Alcanzable** | No promete cosas imposibles (como "Chaclacayo primer mundo"). Promete logros reales basados en los datos que hemos analizado y en la experiencia de otros distritos que sí han sabido gestionar. |
| **R - Relevante** | Resuelve los problemas que los vecinos viven todos los días: el agua, la basura, la inseguridad, los cables, los parques feos, la falta de oportunidades. |
| **T - Tiempo definido** | "Al cierre del año 2030" es una fecha clara y alcanzable, con hitos intermedios anuales. |

### 12.3. Cómo nos medirán los vecinos

Al final del día, los vecinos no medirán nuestro éxito por la cantidad de páginas de este plan. Lo medirán por resultados tangibles. Por eso, hemos definido indicadores claros:

| Indicador | Situación hoy (2025) | Meta 2030 |
|---|---|---|
| Cobertura de agua potable con calidad | 89% | 95% |
| Reducción de robos (denuncias) | Línea base | 30% menos |
| Gasto municipal "SIN PRODUCTO" | 40% del gasto sin respaldo claro | Menos del 10% |
| Recaudación por impuesto predial | S/ 2.9 millones | S/ 5 millones |
| Ingresos por Plan de Incentivos | S/ 326 mil | S/ 2 millones |
| Anemia en niños de 6 a 35 meses | Sin meta clara | Reducción del 30% |
| Nuevas licencias de negocio otorgadas en 48h | 0 | 100 acumuladas |

Estos números no son sueños. Son metas realistas, basadas en datos y en la experiencia de otros distritos que sí han sabido gestionar. Las vamos a cumplir. Una por una.

Esta es la Visión. Esta es la Misión. Este es el Objetivo General. Ahora pasemos a la hoja de ruta: los 7 Ejes de Gobierno que nos llevarán a cumplirlo.

## CAPÍTULO 13: LOS 7 EJES DE GOBIERNO

A continuación, presentamos los siete ejes estratégicos que estructurarán nuestra gestión. Cada eje responde a un problema identificado en el diagnóstico y está alineado con los objetivos nacionales e internacionales que hemos suscrito.

## EJE 1: SEGURIDAD CIUDADANA Y ORDEN INTERNO

**Problema identificado:** La ejecución del gasto en seguridad ciudadana ha sido inconsistente (93% en 2020, 31% en 2026). Las cámaras no funcionan, los serenos son insuficientes, y el delincuente sabe que puede actuar con impunidad. Chaclacayo es un embudo con cuatro accesos, pero nadie los controla.

**Objetivo SMART del Eje 1:**

*"Instalar un Centro de Monitoreo con 100 cámaras de videovigilancia y garantizar una ejecución presupuestal anual del patrullaje superior al 85%, reduciendo los robos en un 30% al año 2028."*

**Estrategias y acciones:**

| N° | Estrategia | Acción concreta | Plazo | Responsable |
|---|---|---|---|---|
| **E1.1** | Centro de Monitoreo Integrado | Instalar 100 cámaras con reconocimiento facial en puntos críticos (mercados, colegios, ingresos al distrito). Conectar el centro a la comisaría y al serenazgo. | 18 meses | Gerencia de Seguridad Ciudadana |
| **E1.2** | Fondo garantizado para serenazgo | Asignar un porcentaje fijo del FONCOMUN (ej. 15%) que no pueda ser recortado para otros fines, mediante ordenanza municipal. | 3 meses | Concejo Municipal |
| **E1.3** | Operación Cerrojo (accesos controlados) | Implementar pórticos con lectores de placas en los 4 accesos (Carretera Central sentido Lima, Carretera Central sentido Chosica, puente Ñaña, puente Girasoles/Huampaní). Activar cierre solo para delitos flagrantes de alta peligrosidad, con orden del CODISEC. | 12 meses | Gerencia de Seguridad Ciudadana / CODISEC |
| **E1.4** | Patrullaje integrado | Firmar convenio con la PNP para rondas mixtas semanales (policía + serenazgo + juntas vecinales). Aumentar la meta de 3 rondas por | 6 meses | Gerencia de Seguridad Ciudadana / PNP |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | trimestre a 12 rondas por trimestre (una por semana). | | |
| **E1.5** | Policía Municipal | Crear la Unidad de Policía Municipal, con funciones de fiscalización administrativa: control de horarios de locales, ruidos molestos, ventas ambulatorias, consumo de alcohol en vía pública. | 12 meses | Gerencia de Seguridad Ciudadana |
| **E1.6** | APP Alerta Chaclacayo | Desarrollar una aplicación móvil con botón de pánico, geolocalización de patrulleros, y reporte de incidencias en tiempo real. | 6 meses | Gerencia de Seguridad Ciudadana / Tecnologías |

**Indicadores de éxito del Eje 1:**

| Indicador | Línea base (2025) | Meta 2028 |
|---|---|---|
| **Cámaras operativas** | ~20 (en mal estado) | 100 |
| **Ejecución presupuestal en seguridad** | 87.3% (2025), 31% (2026 parcial) | >85% anual sostenido |
| **Rondas mixtas anuales** | ~12 (según plan CODISEC) | 48 (una por semana) |
| **Reducción de robos** | Línea base | 30% |

## EJE 2: GESTIÓN DE RIESGOS Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

**Problema identificado:** Chaclacayo tiene dos quebradas activas (Huascarán y Cuadro). En 2017, un huayco dejó 230 damnificados. En 2024, otro huaico dañó la infraestructura vial. La limpieza de quebradas ha sido esporádica y la inversión en prevención es baja (ejecución del 42% en 2026).

**Objetivo SMART del Eje 2:**

*"Implementar un sistema de alerta temprana y limpiar anualmente las quebradas Huascarán y Cuadro antes del 30 de noviembre, alcanzando cero muertos por huaycos al año 2030."*

**Estrategias y acciones:**

| N° | Estrategia | Acción concreta | Plazo | Responsable |
|---|---|---|---|---|
| **E2.1** | Declaratoria de zonas críticas | Declarar las quebradas Huascarán y Cuadro como zonas de intervención prioritaria mediante ordenanza. | 1 mes | Concejo Municipal |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **E2.2** | Limpieza anual de quebradas | Ejecutar limpieza y descolmatación con maquinaria pesada (cargador frontal, volquete) antes del 30 de noviembre de cada año, antes de la temporada de lluvias. | Anual (antes del 30 de noviembre) | Gerencia de Gestión de Riesgos |
| **E2.3** | Sistema de alerta temprana | Implementar sirenas comunitarias en las zonas de alto riesgo (Huascaran, Santa Inés, Los Laureles) y una aplicación móvil con mensajería masiva. | 6 meses | Gerencia de Gestión de Riesgos / INDECI |
| **E2.4** | Barrera verde (bioingeniería) | Plantar sauces (Salix humboldtiana) en las laderas de las quebradas. Sus raíces profundas sujetan el suelo y evitan deslizamientos. | 2 años (2027-2028) | Gerencia de Gestión de Riesgos / SERFOR |
| **E2.5** | Unidad de Gestión de Riesgos | Crear una unidad con personal dedicado exclusivamente a prevención de desastres, independiente de otras funciones. | 3 meses | Gerencia de Gestión de Riesgos |

**Indicadores de éxito del Eje 2:**

| **Indicador** | **Línea base** | **Meta 2030** |
|---|---|---|
| **Quebradas limpiadas anualmente** | 0 (limpieza esporádica) | 2 (Huascarán y Cuadro) |
| **Muertos por huaycos** | 0 en los últimos años (afortunadamente) | 0 |
| **Sistema de alerta temprana operativo** | No existe | Sí, en zonas de alto riesgo |
| **Ejecución presupuestal en gestión de riesgos** | 42% (2026 parcial) | >90% anual |

## EJE 3: SERVICIOS BÁSICOS DE CALIDAD (AGUA, BASURA, CABLES, ALUMBRADO)

**Problema identificado:** La deuda con la empresa de agua supera los S/ 40 millones. El servicio es deficiente (baja presión, horarios restringidos). El gasto en basura se

duplicó en tres años (de S/ 2.24M a S/ 5.05M) sin mejora en el servicio. Los cables aéreos saturan las calles. El alumbrado público es deficiente.

**Objetivo SMART del Eje 3:**

*"Constituir la EPS Comunal 'Aguas de Chaclacayo' para todo el distrito y ampliar la cobertura de agua potable de calidad del 89% al 95% al año 2029, e implementar el Plan de Rutas con GPS para residuos sólidos y la ordenanza de ordenamiento de cables aéreos al año 2028, y recuperar el alumbrado público en el 100% de las calles al año 2027."*

**Estrategias y acciones:**

| N° | Estrategia | Acción concreta | Plazo | Responsable |
|---|---|---|---|---|
| **E3.1** | EPS Comunal "Aguas de Chaclacayo" | Constituir legalmente la Entidad Prestadora de Servicios (EPS) al amparo de la Ley 26338 y el Decreto Legislativo 1280. Suscribir Convenio de Encargo de Gestión con el Programa Nacional de Saneamiento Urbano (PNSU) del MVCS para ejecutar el proyecto de S/ 43.7 millones. | 12 meses (constitución) / 3 años (obra) | Gerencia de Desarrollo Urbano / Asesoría Legal |
| **E3.2** | Modelo alternativo JASS | Mientras se constituye la EPS, empoderar a las Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento (JASS) en los sectores que ya tienen pozos y reservorios, para que los vecinos administren su propio servicio. | 3 meses | Gerencia de Desarrollo Urbano |
| **E3.3** | Renegociación de la deuda con SEDAPAL | Exigir una auditoría independiente de la deuda (S/ 40M). No pagar ni un sol que no esté debidamente sustentado. Acogerse a la Ley de Reestructuración | 6 meses | Gerencia de Administración / Asesoría Legal |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | Patrimonial (Ley 30230) si corresponde. | | |
| **E3.4** | Plan de Rutas con GPS | Implementar sistema de monitoreo satelital para los camiones de basura. El vecino sabrá la hora exacta de paso por su calle. Reporte automático si no pasa. | 12 meses | Gerencia de Servicios a la Ciudad |
| **E3.5** | Planta de compostaje | Construir una planta de tratamiento de residuos orgánicos para convertirlos en abono para parques y jardines. | 18 meses | Gerencia de Servicios a la Ciudad |
| **E3.6** | Ordenanza de cables aéreos | Aprobar ordenanza que obligue a las empresas (Claro, Movistar, Entel, etc.) a retirar cables en desuso en 90 días. Multa diaria por incumplimiento. | 3 meses | Concejo Municipal / Gerencia de Desarrollo Urbano |
| **E3.7** | Recuperación del alumbrado público | Inventario calle por calle de luminarias dañadas. Reparación o reemplazo con tecnología LED. Prioridad a zonas oscuras y de alta incidencia delictiva. | 12 meses | Gerencia de Servicios a la Ciudad |

**Indicadores de éxito del Eje 3:**

| **Indicador** | **Línea base** | **Meta 2029/2030** |
|---|---|---|
| **Cobertura de agua potable con calidad** | 89% | 95% |
| **Deuda con SEDAPAL** | S/ 40M+ | Reestructurada o auditada |
| **Gasto en residuos sólidos** | S/ 5M (2022) | Optimizado (mejor servicio, mismo o menor costo) |
| **Calles con saturación de cables** | ~80% | 0% (cables retirados) |
| **Calles con alumbrado público funcionando** | ~60% (estimado) | 100% |

## EJE 4: DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL, TURISMO Y EMPLEO

**Problema identificado:** El presupuesto para turismo es prácticamente inexistente (S/ 40,000 anuales). No hay señalización turística ni servicios organizados. Los emprendedores locales enfrentan barreras burocráticas para formalizarse. No se articula con los programas nacionales de apoyo a MYPE (ProInnóvate, PAE-MYPE, etc.).

**Objetivo SMART del Eje 4:**

*"Lanzar la 'Ruta del Qhapaq' y la Ventanilla Única del Emprendedor al año 2028, incrementando en 50% el número de visitantes al distrito y otorgando 100 nuevas licencias de funcionamiento en 48 horas, además de articular con los programas del MEF (PAE-MYPE, FAE-Turismo, Impulso Perú y COFIDE) y los programas de PRODUCE (ProInnóvate, Tu Empresa, StartUp Perú)."*

**Estrategias y acciones:**

| N° | Estrategia | Acción concreta | Plazo | Responsable |
|---|---|---|---|---|
| **E4.1** | Ruta del Qhapaq (turismo) | Diseñar y señalizar un circuito de cicloturismo y senderismo que conecte los centros arqueológicos del distrito (Cerro Culebra 1 y 2, Huascata) con Cieneguilla. Coordinar con MINCETUR y la Municipalidad de Cieneguilla. | 12 meses | Gerencia de Desarrollo Económico |
| **E4.2** | Ventanilla Única del Emprendedor | Implementar una plataforma digital para otorgar licencias de funcionamiento en 48 horas (actualmente demora meses). Incluir asesoría legal y contable gratuita. | 6 meses | Gerencia de Desarrollo Económico |
| **E4.3** | Articulación con ProInnóvate (PRODUCE) | La municipalidad se acreditará como "Centro de Desarrollo Empresarial (CDE) Agente" para asesorar a emprendedores en la postulación a fondos no | 6 meses | Gerencia de Desarrollo Económico / PRODUCE |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | reembolsables (hasta S/ 150,000 por proyecto). | | |
| **E4.4** | Articulación con Tu Empresa (PRODUCE) | Promover la participación de MYPE locales en programas de capacitación, formalización y acceso a mercados. | 3 meses | Gerencia de Desarrollo Económico / PRODUCE |
| **E4.5** | Articulación con PAE-MYPE y FAE-Turismo (MEF/COFIDE) | La municipalidad será facilitadora de estos créditos con garantía estatal (PAE-MYPE: S/ 2,000 millones; FAE-Turismo: S/ 500 millones para MYPE turísticas). | 6 meses | Gerencia de Desarrollo Económico / COFIDE |
| **E4.6** | Fondo de Garantía Municipal | Crear un fondo rotatorio (S/ 500,000) que garantice créditos de emprendedores ante las Cajas Municipales y bancos. No presta dinero, solo garantiza. | 12 meses | Gerencia de Desarrollo Económico / Gerencia de Administración |
| **E4.7** | Evaluación de viabilidad para CMAC Chaclacayo | Al cierre del tercer año (2029), si se cumplen condiciones (ejecución presupuestal >90% por 3 años, recaudación propia >S/ 5M, etc.), se iniciará un estudio de viabilidad para crear nuestra propia Caja Municipal. | 3 años (evaluación) | Concejo Municipal |

Indicadores de éxito del Eje 4:

| **Indicador** | **Línea base** | **Meta 2028/2030** |
|---|---|---|
| **Visitantes al distrito (incremento)** | - | 50% |
| **Licencias otorgadas en 48h (acumulado)** | 0 | 100 |
| **Emprendedores asesorados para ProInnóvate (anual)** | 0 | 100 |
| **Fondos ProInnóvate captados (acumulado)** | S/ 0 | S/ 1M |

| | | |
|---|---|---|
| **Créditos PAE-MYPE/FAE-Turismo facilitados** | S/ 0 | S/ 2M |

## EJE 5: DESARROLLO SOCIAL, IGUALDAD Y PROTECCIÓN

**Problema identificado:** El Vaso de Leche funciona con intermediarios que se llevan la mayor parte del presupuesto (SANUT S.A. recibe S/ 875,000). Los comedores populares operan con voluntarias no remuneradas. Los programas sociales tienen ejecución desplomada en 2026 (adultos mayores 12%, niños 21%, anemia 28%). Las personas con discapacidad son invisibles para la municipalidad (OMAPED inactiva).

**Objetivo SMART del Eje 5:**

*"Reemplazar al proveedor actual del Vaso de Leche por el sistema de bonos 'Mi Chacla' canjeables en bodegas locales al año 2027, reduciendo la anemia infantil en un 10% al año 2029. Implementar el estipendio para 50 socias de comedores populares con financiamiento del FONCOMUN. Reactivar el CIAM y el CODAM para adultos mayores. Crear la Casa de la Juventud y articular con Jóvenes Productivos del MTPE. Fortalecer la OMAPED para atender a las personas con discapacidad."*

**Estrategias y acciones:**

| N° | Estrategia | Acción concreta | Plazo | Responsable |
|---|---|---|---|---|
| **E5.1** | Bono "Mi Chacla" (Vaso de Leche) | Reemplazar al proveedor SANUT S.A. por un sistema de bonos canjeables en bodegas locales. Las madres preparadoras reciben un bono por servicio (no es un sueldo, es un estipendio por raciones preparadas). | 6 meses | Gerencia de Desarrollo Social |
| **E5.2** | Estipendio para socias de comedores | Implementar estipendio mensual para 50 socias (S/ 500 para cocineras principales, S/ 350 auxiliares, S/ 250 ayudantes). Financiamiento con FONCOMUN (5.6% del fondo anual, S/ 245,000 total). | 6 meses | Gerencia de Desarrollo Social |
| **E5.3** | Formalización de ollas comunes | Identificar y censar a las ollas comunes. Ayudarlas a formalizarse como comedores populares ante el MIDIS para que reciban financiamiento estatal. Priorizar las de El Progreso y Cultura y Progreso. | 12 meses | Gerencia de Desarrollo Social / MIDIS |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **E5.4** | Reactivación del CIAM y CODAM (adultos mayores) | Convocar a los 15 miembros del CODAM. Reactivar el CIAM con talleres de microemprendimiento, turismo social, y acompañamiento psicológico. Articular con Pensión 65 y el MIMP. | 60 días | Gerencia de Desarrollo Social |
| **E5.5** | Casa de la Juventud | Crear un espacio físico con talleres de liderazgo, habilidades blandas, oficios digitales y orientación vocacional. Articular con Jóvenes Productivos (MTPE) y Beca 18 (PRONABEC). | 12 meses | Gerencia de Desarrollo Social |
| **E5.6** | Fortalecimiento de la OMAPED | Asignar presupuesto específico. Capacitar al personal en lenguaje de señas y atención a personas con discapacidad. Realizar auditoría de accesibilidad en espacios públicos. Articular con CONADIS y el programa "Contigo" (MIDIS). | 6 meses | OMAPED / Gerencia de Desarrollo Social |
| **E5.7** | Lucha contra la anemia | Articular el Bono "Mi Chacla" con los centros de salud. El bono se entregará solo si el niño tiene sus controles de crecimiento y desarrollo (CRED) al día. | 6 meses | Gerencia de Desarrollo Social / DIRIS Lima Este |
| **E5.8** | Fortalecimiento de la DEMUNA | Acreditar a la DEMUNA ante el MIMP. Contratar personal especializado (psicólogos, trabajadores sociales). Implementar protocolos de atención para casos de violencia infantil. | 6 meses | DEMUNA / Gerencia de Desarrollo Social |

**Indicadores de éxito del Eje 5:**

| **Indicador** | **Línea base** | **Meta 2029/2030** |
|---|---|---|
| **Anemia en niños de 6 a 35 meses** | Sin meta clara | Reducción del 10% en 2 años |
| **Socias de comedores con estipendio** | 0 | 50 |
| **OMAPED con presupuesto y personal** | Inactiva | Activa y funcionando |

| | | |
|---|---|---|
| **CODAM (adultos mayores) reactivado** | Inactivo | Reuniones trimestrales |
| **Casa de la Juventud implementada** | No existe | 1, con 500 jóvenes atendidos al año |

## EJE 6: MODERNIZACIÓN MUNICIPAL Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

**Problema identificado:** El 40% del gasto histórico está en código 3999999 ("SIN PRODUCTO") sin respaldo claro. La ejecución presupuestal es inconsistente (~75% promedio). Hay decenas de proveedores personas naturales con montos elevados (posible direccionamiento). El portal de transparencia es un adorno.

**Objetivo SMART del Eje 6:**

*"Reducir el uso del código presupuestal 3999999 a menos del 10% del gasto total, con cada registro respaldado documentariamente, e implementar un Tablero de Control de Gestión en todas las gerencias al año 2028."*

**Estrategias y acciones:**

| N° | Estrategia | Acción concreta | Plazo | Responsable |
|---|---|---|---|---|
| **E6.1** | Buen uso del código 3999999 | Cada registro en el código "SIN PRODUCTO" deberá tener un respaldo físico o documentario. Si no hay producto claro, no hay pago. | 90 días | Gerencia de Administración / Gerencia de Planeamiento |
| **E6.2** | Central de Compras Municipal | Consolidar la demanda de todas las gerencias (papel, combustible, servicios) en una sola licitación anual. Reducir el número de proveedores en un 50% en 2 años. | 6 meses | Gerencia de Administración |
| **E6.3** | Auditoría a proveedores | Investigar a los proveedores que más han facturado en los últimos 5 años, especialmente personas naturales con montos altos. | 6 meses | Gerencia de Administración / Concejo Municipal |
| **E6.4** | Tablero de Control de Gestión | Implementar un Balanced Scorecard para cada gerencia con 3 indicadores semanales: ejecución | 12 meses | Gerencia de Planeamiento / Secretaría de Gestión Pública (PCM) |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | financiera, ejecución física e impacto vecinal. | | |
| **E6.5** | Portal de Transparencia Activa | Publicar en la web municipal: presupuesto anual, ejecución mensual, todos los contratos con proveedores, y actas del CODISEC. Actualización semanal. | 90 días | Gerencia de Planeamiento / Imagen Institucional |
| **E6.6** | Veedurías ciudadanas | Capacitar a vecinos como "veedores" en coordinación con la Contraloría General de la República. Los veedores supervisarán obras y servicios en sus sectores. | 12 meses | Gerencia de Planeamiento / Contraloría |

**Indicadores de éxito del Eje 6:**

| Indicador | Línea base | Meta 2028/2030 |
|---|---|---|
| **Uso del código 3999999** | ~40% del gasto sin respaldo claro | <10% del gasto, con respaldo documentario |
| **Ejecución presupuestal** | ~75% promedio histórico | >90% anual |
| **Proveedores registrados (reducción)** | Cientos | 50% menos en 2 años |
| **Veedores ciudadanos capacitados** | 0 | 50 |

## EJE 7: SOSTENIBILIDAD FISCAL Y PLAN DE INCENTIVOS

**Problema identificado:** Chaclacayo no recibe el máximo del Plan de Incentivos (S/ 2M anuales). En 2023 recibió S/ 0. En 2025 recibió S/ 326,635. La recaudación del impuesto predial es baja (S/ 2.9M en 2025) y la morosidad es alta.

**Objetivo SMART del Eje 7:**

*"Alcanzar el nivel máximo del Plan de Incentivos Municipales (PI) al año 2028, incrementando los ingresos por transferencias del PI de S/ 326,635 (2025) a S/ 2 millones anuales, y aumentar la recaudación del impuesto predial de S/ 2.9M a S/ 5M al año 2030."*

**Estrategias y acciones:**

| N° | Estrategia | Acción concreta | Plazo | Responsable |
|---|---|---|---|---|
| **E7.1** | Equipo técnico dedicado al PI | Conformar un equipo de 3 personas exclusivamente para cumplir las metas del Plan de Incentivos (anemia, recaudación, residuos, ventanilla única, etc.). Costo: S/ 200,000/año (se paga solo con los recursos del PI). | 2 meses | Gerencia de Planeamiento |
| **E7.2** | Amnistía tributaria | Prorrogar beneficios para el pago del impuesto predial (Ordenanza N° 528-2026-MDCH), pero reforzada con fiscalización electrónica (drones y georreferenciación) para detectar predios no declarados. | 3 meses | Gerencia de Administración Tributaria |
| **E7.3** | Fiscalización electrónica del predial | Suscribir convenio con SUNAT para intercambio de información de contribuyentes. Implementar uso de drones para detectar construcciones no declaradas. | 12 meses | Gerencia de Administración Tributaria / SUNAT |
| **E7.4** | Reestructuración de la deuda con SEDAPAL | Acogerse a la Ley de Reestructuración Patrimonial (Ley 30230) para evitar embargos y liberar flujo de caja. No pagar sin auditoría previa. | 12 meses | Gerencia de Administración / Asesoría Legal |

**Indicadores de éxito del Eje 7:**

| Indicador | Línea base | Meta 2028/2030 |
|---|---|---|
| **Ingresos por Plan de Incentivos** | S/ 326,635 (2025) | S/ 2M anuales |
| **Recaudación del impuesto predial** | S/ 2.9M (2025) | S/ 5M (2030) |
| **Morosidad del predial** | ~60% (estimado) | <30% |
| **Deuda con SEDAPAL** | S/ 40M+ | Reestructurada o auditada |

## CAPÍTULO 14: PROYECTOS DE ALTO IMPACTO

Además de los siete ejes estratégicos, hemos identificado cinco proyectos bandera que, por su naturaleza transversal y su alto impacto en la calidad de vida de los vecinos, merecen un tratamiento especial. Estos proyectos no son ideas sueltas. Son iniciativas concretas, con plazos definidos, responsables asignados y fuentes de financiamiento identificadas.

### PROYECTO 1: OPERACIÓN CERROJO CHACLACAYO (SEGURIDAD CIUDADANA)

**¿En qué consiste?**

Chaclacayo es un embudo geográfico. Tiene solo cuatro accesos: la Carretera Central sentido Lima, la Carretera Central sentido Chosica, el puente Ñaña, y el puente Girasoles/Huampaní. Esta ventaja geográfica, que ninguna gestión anterior supo aprovechar, la vamos a convertir en una herramienta de disuasión del delito.

La Operación Cerrojo consiste en instalar un sistema de control remoto en los cuatro accesos, con lectores de placas, cámaras de reconocimiento facial, y un protocolo de cierre temporal activable solo para delitos flagrantes de alta peligrosidad (asalto a banco, secuestro, homicidio, robo agravado con arma de fuego).

**¿Por qué es innovador?**

No se trata de cerrar el distrito a capricho. Eso sería ilegal y absurdo. Se trata de tener la capacidad tecnológica para, en un momento crítico, cortar la ruta de escape del delincuente. La experiencia de otros países y ciudades ha demostrado que el control de accesos reduce significativamente los robos al paso y los delitos patrimoniales.

**¿Cuál es la condición ineludible?**

El **puente Girasoles está en riesgo de colapso**. No podemos instalar barreras físicas pesadas allí sin antes reforzarlo. Por eso, la Operación Cerrojo tiene dos fases: primero, gestionar ante el Ministerio de Transportes el reforzamiento estructural del puente; segundo, instalar la tecnología (cámaras, lectores de placas) en los extremos, sin peso adicional sobre la estructura.

**Cronograma:**

| Fase | Acción | Plazo |
|---|---|---|
| **Fase 0** | Gestionar reforzamiento del puente Girasoles ante el MTC | 6 meses |

| | | |
|---|---|---|
| **Fase 1** | Aprobar ordenanza que regule el protocolo de cierre | 3 meses |
| **Fase 2** | Instalar pórticos con lectores de placas en los 4 accesos | 12 meses |
| **Fase 3** | Conectar el sistema al centro de monitoreo y a la PNP | 6 meses |
| **Fase 4** | Simulacros semestrales de activación | A partir del año 2 |

**Inversión estimada:** S/ 1.5 - 2 millones (tecnología + obras menores de reforzamiento).

**Fuente de financiamiento:** Plan de Incentivos (PI) + Obras por Impuestos (OxI) + FONCOMUN.

## PROYECTO 2: COMEDORES QUE EMPRENDEN (TRANSFORMACIÓN DE COMEDORES EN MYPE)

### ¿En qué consiste?

Los comedores populares y las ollas comunes son la red de contención más importante del distrito. Pero las mujeres que cocinan allí lo hacen como "voluntarias", sin recibir un sol por su trabajo. Eso es explotación disfrazada de solidaridad.

Este proyecto tiene tres componentes:

**Primero:** Las socias de los comedores dejarán de ser "voluntarias". Recibirán un estipendio mensual (S/ 500 para cocineras principales, S/ 350 para auxiliares, S/ 250 para ayudantes) financiado con el FONCOMUN (5.6% del fondo anual, S/ 245,000 para 50 socias). No es un sueldo, es un reconocimiento económico por su labor.

**Segundo:** Los comedores se convertirán en Micro y Pequeñas Empresas (MYPE). Con RUC, con licencia, con plan de negocio. No solo venderán comida a precio social; ofrecerán catering para eventos municipales, venderán productos procesados, y alquilarán sus espacios para talleres.

**Tercero:** Las capacitaremos en educación financiera, costos, marketing y formalización. Les daremos asistencia técnica durante dos años.

### ¿Qué sustento legal tiene?

El MIDIS no regula la relación entre la municipalidad y las socias de comedores. Eso significa que no hay norma que prohíba pagarles. El silencio normativo es nuestra ventana de oportunidad.

Para evitar que se configure una relación laboral (con todas las obligaciones que ello implica), el pago se estructurará como un **estipendio** (subvención económica por participación en el programa social), no como un sueldo. La socia no tiene horario fijo, no tiene exclusividad, y el pago es por ración preparada, no por horas trabajadas.

**Cronograma:**

| Fase | Acción | Plazo |
|---|---|---|
| **Fase 1** | Piloto con 3 comedores | 6 meses |
| **Fase 2** | Ordenanza que regule el estipendio | 3 meses |
| **Fase 3** | Expansión a 10 comedores | 12 meses |
| **Fase 4** | Consolidación (todos los comedores del distrito) | 2 años |

**Inversión estimada:** S/ 245,000 anuales (para 50 socias, incluyendo estipendios y capacitación).

**Fuente de financiamiento:** FONCOMUN (recurso 458). No se afecta el Recurso 356 (Vaso de Leche), que es intransferible.

**PROYECTO 3: CHACLACAYO RECICLA (ECONOMÍA CIRCULAR)**

**¿En qué consiste?**

Inspirado en el exitoso modelo de la Municipalidad de Santiago de Surco, vamos a construir nuestra propia planta de reciclaje y fábrica de bolsas. Con el plástico reciclable que los vecinos segreguen en sus casas, fabricaremos nuestras propias bolsas de basura y las venderemos a los vecinos a la mitad del precio del mercado.

**¿Cuál es el modelo Surco?**

Surco produce más de 700,000 bolsas recicladas al mes. Con los ingresos por la venta de material reciclable (S/ 160,000 mensuales), han financiado la construcción de viviendas para familias vulnerables a través de su programa "Techo Propio Surcano". La planta es 100% autofinanciada.

**¿Cómo lo adaptamos a Chaclacayo?**

| Componente | Propuesta para Chaclacayo |
|---|---|
| **Planta de reciclaje** | Escala inicial: 10-20 toneladas de reciclables al mes (menor que Surco, pero suficiente para empezar). |
| **Fábrica de bolsas** | Producción inicial: 30,000 bolsas mensuales. Venta a mitad de precio del mercado. |

| | |
|---|---|
| **Fondo social "Chaclacayo Solidario"** | Los ingresos por venta de reciclables financiarán los bonos "Mi Chacla" y los estipendios de los comedores. |

**Cronograma:**

| Fase | Acción | Plazo |
|---|---|---|
| **Fase 0** | Alianza con la Municipalidad de Surco para capacitación | 3 meses |
| **Fase 1** | Identificación de terreno y estudio de preinversión | 6 meses |
| **Fase 2** | Construcción de la planta (fase inicial) | 12 meses |
| **Fase 3** | Lanzamiento del programa piloto en un sector | 6 meses |
| **Fase 4** | Expansión a todo el distrito | 18 meses |

**Inversión estimada:** S/ 2 - 3 millones (inversión inicial, recuperable con la venta de reciclables).

**Fuente de financiamiento:** Obras por Impuestos (OxI) + FONCOMUN + Cooperación internacional (CAF, BID, JICA, KOICA).

**PROYECTO 4: BONO VERDE CHACLACAYO (PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES)**

**¿En qué consiste?**

Es un esquema donde la municipalidad reconoce económicamente a los vecinos que mantienen áreas verdes en sus frentes, plantan árboles nativos o participan activamente en el programa de segregación de residuos.

**Líneas de acción:**

| Línea | Acción del vecino | Incentivo |
|---|---|---|
| **Línea 1: Áreas verdes** | Mantener limpio y regado el área verde frente a su casa | Descuento mensual en el arbitrio de parques y jardines (hasta S/ 10) |
| **Línea 2: Reforestación** | Plantar y mantener al menos 2 árboles nativos en su propiedad | Certificado de "Contribuyente Ambiental" con descuento en el predial |
| **Línea 3: Reciclaje** | Participar en el programa de segregación de residuos y superar la meta mensual | "Bono Verde" canjeable en bodegas locales |

**¿Cómo se financia?**

El descuento no es un gasto adicional. Es **dejar de cobrar** lo que ya no se cobra por mantenimiento (porque el vecino lo hace). El Bono Verde se financia con los ingresos del proyecto "Chaclacayo Recicla".

**Cronograma:**

| Fase | Acción | Plazo |
|---|---|---|
| **Fase 1** | Aprobar ordenanza del Bono Verde | 3 meses |
| **Fase 2** | Empadronar a los vecinos interesados | 6 meses |
| **Fase 3** | Implementar sistema de verificación (Juntas Vecinales y serenos) | 6 meses |
| **Fase 4** | Primeros descuentos y bonos | 12 meses |

**Inversión estimada:** S/ 150,000 anuales (incentivos + costos operativos).

**Fuente de financiamiento:** FONCOMUN (descuentos) + ingresos de "Chaclacayo Recicla" (Bonos Verde).

**PROYECTO 5: JUZGADO DE PAZ COMUNITARIO "SOLUCIÓN VECINAL"**

**¿En qué consiste?**

Una instancia de justicia vecinal, no penal, que resuelve conflictos menores entre vecinos (ruidos molestos, invasión de veredas, mascotas sueltas, pequeñas deudas) mediante conciliación, no mediante multas. Funciona con jueces de paz elegidos por la comunidad y capacitados por el Poder Judicial.

**¿Qué problemas resuelve?**

| Problema actual | Solución del Juzgado de Paz |
|---|---|
| **Ruidos molestos (música alta, mascotas, construcción)** | Conciliación de horarios y niveles de ruido. No se necesita llamar a la policía. |
| **Invasión de veredas (macetas, escombros, vehículos)** | Compromiso de despeje con plazo. Si no se cumple, se deriva a fiscalización. |
| **Pequeñas deudas entre vecinos** | Conciliación de pagos en cuotas. No se necesita abogado. |
| **Conflictos por límites de propiedad** | Verificación con catastro y acuerdo de deslinde. |

**¿Qué sustento legal tiene?**

El artículo 27° de la Ley Orgánica de Municipalidades (Ley 27972) establece que los gobiernos locales pueden establecer Juzgados de Paz o conciliación a nivel distrital para resolver conflictos vecinales de menor cuantía.

**Cronograma:**

| Fase | Acción | Plazo |
|---|---|---|
| **Fase 1** | Aprobar ordenanza de creación del Juzgado de Paz | 3 meses |
| **Fase 2** | Convocar a elección de jueces de paz en asamblea vecinal | 3 meses |
| **Fase 3** | Capacitación de jueces por el Poder Judicial | 3 meses |
| **Fase 4** | Implementación del servicio (ambiente municipal, horarios de atención) | 3 meses |

**Inversión estimada:** S/ 50,000 anuales (gastos operativos, remuneración simbólica a los jueces de paz).

**Fuente de financiamiento:** FONCOMUN (recurso 458).

## CAPÍTULO 15: PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

### 15.1. El presupuesto público: una herramienta, no un obstáculo

Mi paso por el Ministerio de Economía y Finanzas me enseñó algo que muchos alcaldes improvisados ignoran: el presupuesto no es un simple formulario que hay que llenar para cumplir con la ley. Es la herramienta más poderosa que tiene un gobierno local para transformar la realidad. Si está bien hecho, todo fluye. Si está mal hecho, nada funciona.

En Chaclacayo, el presupuesto se ha usado como un cajón de sastre. El 40% del gasto histórico está en el código "SIN PRODUCTO", sin respaldo claro. Los programas sociales se ejecutan a medias. Las inversiones se paralizan porque no hay estudios de preinversión.

Nosotros vamos a cambiar eso. No con discursos, sino con hechos. Cada sol del presupuesto tendrá un propósito claro. Cada proyecto tendrá un expediente técnico aprobado antes de pedir la plata. Y cada gerente será evaluado por su capacidad de ejecutar el presupuesto, no por su habilidad para justificar el gasto.

### 15.2. Estructura del presupuesto plurianual (2027-2030)

A continuación, presentamos la distribución estimada de recursos por eje de gobierno. Los montos son referenciales y se ajustarán en el Presupuesto Participativo, con la participación activa de los vecinos.

| Eje de Gobierno | 2027 (S/.) | 2028 (S/.) | 2029 (S/.) | 2030 (S/.) | Total (S/.) |
|---|---|---|---|---|---|

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **Eje 1: Seguridad Ciudadana** | 600,000 | 1,200,000 | 600,000 | 600,000 | 3,000,000 |
| **Eje 2: Gestión de Riesgos** | 700,000 | 500,000 | 500,000 | 500,000 | 2,200,000 |
| **Eje 3: Servicios Básicos** | 1,000,000 | 15,000,000 | 25,000,000 | 2,700,000 | 43,700,000 |
| **Eje 4: Desarrollo Económico** | 300,000 | 500,000 | 300,000 | 200,000 | 1,300,000 |
| **Eje 5: Programas Sociales** | 1,200,000 | 1,200,000 | 1,200,000 | 1,200,000 | 4,800,000 |
| **Eje 6: Modernización** | 450,000 | 100,000 | 50,000 | 50,000 | 650,000 |
| **Eje 7: Sostenibilidad Fiscal** | 350,000 | 200,000 | 100,000 | 100,000 | 750,000 |
| **Total Anual** | **4,600,000** | **18,700,000** | **27,750,000** | **5,350,000** | **56,400,000** |

**Nota:** El monto del Eje 3 (Servicios Básicos) incluye el megaproyecto de agua (CUI 2718143) por S/ 43.7 millones, que se ejecutará en 3 años (2028-2029 principalmente) con financiamiento del Programa Nacional de Saneamiento Urbano (PNSU) y Obras por Impuestos (OxI). Los años 2027 y 2030 tienen montos menores porque corresponden a la etapa de preinversión y al cierre del proyecto.

### 15.3. Fuentes de financiamiento identificadas

No vamos a pedirle más plata al vecino. Vamos a gestionar recursos donde están.

| Fuente de financiamiento | Monto anual estimado | ¿Qué financia? |
|---|---|---|
| **FONCOMUN (recurso 458)** | S/ 4.4 millones | Libre disponibilidad (gasto corriente e inversión). Financiará los estipendios de comedores, el Bono Verde, y la operación de los nuevos servicios. |

| | | |
|---|---|---|
| **Recursos Directamente Recaudados (RDR)** | S/ 1.3 millones | Tasas, arbitrios, multas. Se optimizarán con la fiscalización electrónica y la amnistía tributaria. |
| **Plan de Incentivos (PI)** | S/ 0.3M actual → S/ 2M potencial | Premio del MEF por cumplir metas (anemia, recaudación, residuos, ventanilla única). |
| **Canon y Regalías** | S/ 0.1 millones | No es significativo, pero se usará para proyectos de gestión de riesgos. |
| **Programa Nacional de Saneamiento Urbano (PNSU)** | S/ 43.7M (plurianual) | Ejecutará el megaproyecto de agua (CUI 2718143) en convenio con la municipalidad. |
| **Obras por Impuestos (OxI)** | Variable | Empresas privadas financian proyectos a cambio de reducir su impuesto a la renta. Ideal para el centro de monitoreo y la planta de reciclaje. |
| **Cooperación internacional (CAF, BID, JICA, KOICA)** | Variable | Préstamos y donaciones para proyectos de agua, residuos sólidos y gestión de riesgos. |
| **ProInnóvate (PRODUCE)** | Hasta S/ 1M para emprendedores | Fondos no reembolsables para MYPE locales. La municipalidad es facilitadora. |

### 15.4. Proyectos priorizados y su financiamiento específico

| Proyecto | Costo estimado | Fuente de financiamiento | Plazo |
|---|---|---|---|
| **Megaproyecto de agua (CUI 2718143)** | S/ 43.7M | PNSU (MVCS) + FONCOMUN + OxI | 2028-2029 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Centro de Monitoreo de Seguridad (100 cámaras)** | S/ 2M | Plan de Incentivos + OxI | 2028 |
| **Planta de reciclaje y fábrica de bolsas** | S/ 2.5M | OxI + FONCOMUN + Cooperación internacional | 2028-2029 |
| **Estipendio para 50 socias de comedores** | S/ 245,000/año | FONCOMUN (5.6% del fondo anual) | 2027 en adelante |
| **Operación Cerrojo (accesos controlados)** | S/ 1.5M | Plan de Incentivos + FONCOMUN | 2028 |
| **Limpieza anual de quebradas** | S/ 500,000/año | FONCOMUN + Canon | Anual |

### 15.5. ¿Cómo nos aseguramos de que el dinero se gaste bien?

No basta con tener plata. Hay que gastarla bien. Por eso, implementaremos tres mecanismos de control presupuestal:

**Mecanismo 1: El Tablero de Control de Gestión**

Cada gerente tendrá un tablero con tres indicadores semanales:

- **Ejecución financiera:** ¿Cuánto del presupuesto asignado se ha gastado?
- **Ejecución física:** ¿Qué porcentaje de la obra o servicio se ha completado?
- **Impacto vecinal:** ¿Han disminuido las quejas en su sector?

Estos tableros serán públicos. Cualquier vecino podrá ver en la web municipal si su gerente está cumpliendo o no.

**Mecanismo 2: El Presupuesto Participativo vinculante**

Los vecinos no solo opinarán. Decidirán. En cada sector, se priorizarán los proyectos de inversión. Lo que los vecinos decidan, se ejecuta. Lo que no, no.

**Mecanismo 3: Veedurías ciudadanas con la Contraloría**

Capacitaremos a 50 vecinos como "veedores" en coordinación con la Contraloría General de la República. Ellos supervisarán las obras y servicios en sus propios barrios. No habrá obra inaugurada a las apuradas que no haya sido revisada por los vecinos.

### 15.6. Un ejemplo concreto: el presupuesto del Eje 5 (Programas Sociales)

Para que quede claro cómo se traduce esto a la realidad, desglosemos el presupuesto del Eje 5, que es uno de los más sensibles:

| Actividad | Costo anual (S/.) | Fuente | ¿Qué recibe el vecino? |
|---|---|---|---|
| **Estipendio para 50 socias de comedores** | 210,000 | FONCOMUN | 50 mujeres reciben entre S/ 250 y S/ 500 mensuales por su trabajo |
| **Capacitación y formalización de comedores** | 35,000 | FONCOMUN | Talleres de educación financiera, costos, marketing |
| **Bono "Mi Chacla" (Vaso de Leche)** | 905,914 | Recurso 356 | Bonos canjeables en bodegas locales (redistribución, no gasto adicional) |
| **Reactivación del CIAM (adultos mayores)** | 100,000 | FONCOMUN | Talleres de microemprendimiento, turismo social, acompañamiento psicológico |
| **Casa de la Juventud** | 150,000 | FONCOMUN + RDR | Talleres de liderazgo, oficios digitales, orientación vocacional |
| **Fortalecimiento de OMAPED** | 80,000 | FONCOMUN | Personal capacitado en lenguaje de señas, auditoría de accesibilidad |
| **Fortalecimiento de DEMUNA** | 120,000 | FONCOMUN | Psicólogos, trabajadores sociales, protocolos de atención a la violencia infantil |
| **Total Eje 5** | **1,600,914** | | |

## CAPÍTULO 16: MODELO DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS

### 16.1. ¿Qué entendemos por rendición de cuentas?

Durante mi paso por el Ministerio de Economía y Finanzas, aprendí que la rendición de cuentas no es un evento anual donde el alcalde lee un discurso y se va. Es un mecanismo permanente de control ciudadano. El vecino tiene derecho a saber en qué se gasta su dinero, por qué se gasta en eso, y qué resultados se han obtenido.

En Chaclacayo, la rendición de cuentas ha brillado por su ausencia. El portal de transparencia es un adorno. Los regidores no fiscalizan. El presupuesto participativo es una farsa donde los funcionarios deciden y los vecinos solo aplauden.

Eso se acaba.

### 16.2. Los tres niveles de control

Vamos a implementar tres niveles de control sobre nuestra gestión:

| Nivel | ¿Qué controla? | ¿Cómo se hace? |
|---|---|---|
| **Control interno** | Que los funcionarios cumplan las reglas | Oficina de Control Interno con independencia funcional, que reporta al Concejo Municipal, no al alcalde. |
| **Control externo (Contraloría)** | Que la municipalidad no cometa irregularidades | Coordinación permanente con la Contraloría General de la República. Auditorías preventivas, no solo reactivas. |
| **Control ciudadano** | Que los vecinos fiscalicen el gasto | Veedurías ciudadanas, portal de transparencia activa, audiencias públicas, presupuesto participativo vinculante. |

### 16.3. Mecanismos concretos de rendición de cuentas

| Mecanismo | ¿En qué consiste? | Plazo | ¿Cómo lo mide el vecino? |
|---|---|---|---|
| **Audiencias públicas semestrales** | Dos audiencias al año (mayo y noviembre) por mandato de la Ley 31433. El alcalde presenta avances y responde preguntas. | Desde el año 1 | Verificación de la asistencia del alcalde. Publicación del acta en la web. |
| **Informe anual al Concejo** | Informe detallado de ejecución presupuestal, logros y dificultades. Se publica en la web y se envía a la Contraloría. | Cada año, en marzo | Publicación en la web. Cualquier vecino puede descargarlo. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Portal de Transparencia Activa** | Publicación en tiempo real de: presupuesto aprobado, ejecución mensual, todos los contratos con proveedores, planillas de personal, y actas del CODISEC. Actualización semanal. | Primeros 90 días | El vecino entra a la web, busca su calle, y ve cuánto se gastó en su barrio. |
| **Veedurías ciudadanas** | 50 vecinos capacitados como veedores en coordinación con la Contraloría. Supervisan obras y servicios en sus propios barrios. | Primer año | Hay 50 vecinos con credencial de veedor. Presentan informes trimestrales. |
| **Tablero de Control de Gestión** | Cada gerente tiene un tablero público con indicadores semanales de ejecución financiera, física e impacto vecinal. | Primer año | El vecino ve si su gerente está cumpliendo o no. |
| **Presupuesto Participativo vinculante** | Los vecinos deciden la priorización de proyectos de inversión. La convocatoria se publica con 90 días de anticipación. | Anual | Los proyectos que los vecinos priorizan se ejecutan. Los que no, no. |

### 16.4. La Oficina de Control Interno: independiente y con presupuesto

Una de las lecciones que me dejó mi paso por el Órgano de Control de la PNP es que el control no puede depender del controlado. Si el que controla depende del alcalde, nunca va a controlar de verdad.

Por eso, la Oficina de Control Interno de la municipalidad tendrá:

| Característica | Propuesta |
|---|---|
| **Independencia funcional** | Reporta directamente al Concejo Municipal, no al alcalde. |
| **Presupuesto propio** | Asignación de partida específica (0.5% del presupuesto anual). No depende de lo que el alcalde quiera darle. |
| **Personal especializado** | Contratación por concurso público de auditores y abogados. |
| **Coordinación con la Contraloría** | Convenio marco con la Contraloría General de la República para capacitación y asistencia técnica. |

### 16.5. El Tablero de Control de Gestión (por gerencia)

Cada gerente tendrá un tablero público con tres indicadores que se actualizarán semanalmente:

| Indicador | ¿Qué mide? | Fórmula | Frecuencia |
|---|---|---|---|
| **Ejecución financiera** | ¿Cuánto del presupuesto asignado se ha gastado? | (Devengado / PIM) x 100 | Semanal |
| **Ejecución física** | ¿Qué porcentaje de la obra o servicio se ha completado? | (Avance físico / Meta física) x 100 | Semanal |
| **Impacto vecinal** | ¿Han disminuido las quejas en su sector? | (Quejas del mes anterior - Quejas del mes actual) / Quejas del mes anterior | Mensual |

**¿Dónde se publica?** En la web municipal, en un formato simple y accesible. El vecino podrá entrar, buscar el nombre de su gerente, y ver si está cumpliendo o no. Si no cumple, podrá pedir su remoción.

### 16.6. El compromiso con la Contraloría

Mi experiencia en el Órgano de Control de la PNP me enseñó que la Contraloría no es un enemigo del buen gobierno. Es un aliado. Por eso, vamos a suscribir un **Convenio de Cooperación Interinstitucional** con la Contraloría General de la República para:

| Acción | Beneficio |
|---|---|
| **Capacitación de funcionarios en control gubernamental** | Los funcionarios sabrán qué está bien y qué está mal antes de que ocurra una irregularidad. |
| **Capacitación de vecinos como veedores** | Los vecinos fiscalizarán las obras en sus propios barrios. |
| **Auditorías preventivas** | La Contraloría revisará los procesos antes de que se cometan errores, no después. |
| **Asistencia técnica en la implementación del Control Interno** | La Contraloría nos ayudará a diseñar la Oficina de Control Interno. |

### 16.7. Indicadores de éxito del modelo de gestión

| Indicador | Línea base | Meta 2028 |
|---|---|---|
| **Audiencias públicas realizadas** | 0 (sin registro) | 2 anuales |
| **Portal de transparencia actualizado** | Actualización esporádica | Actualización semanal |
| **Veedores ciudadanos capacitados** | 0 | 50 |

| | | |
|---|---|---|
| **Regidores con presupuesto para fiscalización** | 0 | Partida específica asignada |
| **Ejecución presupuestal** | ~75% promedio histórico | >90% anual |
| **Uso del código 3999999** | ~40% del gasto sin respaldo | <10% del gasto con respaldo |

## CAPÍTULO 17: PARTICIPACIÓN VECINAL Y CONTROL CIUDADANO

### 17.1. El vecino como protagonista, no como espectador

Una de las frases que más repiten los políticos es "vamos a gobernar con el pueblo". Pero cuando llegan al poder, se olvidan del pueblo hasta la siguiente campaña.

Nosotros no vamos a hacer eso. Porque no es una frase de campaña. Es una convicción. Mi paso por el Órgano de Control de la PNP me enseñó que el control ciudadano no es una opción. Es una necesidad. Un gobierno que no se deja fiscalizar, algo tiene que ocultar.

### 17.2. Los espacios de participación vecinal

Vamos a reactivar y fortalecer los espacios de participación vecinal que la ley exige, pero que en Chaclacayo han sido ignorados:

| Espacio | ¿Qué es? | Estado actual | Propuesta |
|---|---|---|---|
| **Presupuesto Participativo** | Los vecinos priorizan los proyectos de inversión | Farsa (los funcionarios deciden) | Vinculante. Convocatoria con 90 días de anticipación. Capacitación previa. |
| **Consejo de Coordinación Local Distrital (CCLD)** | Coordina el Plan de Desarrollo Concertado y el Presupuesto Participativo | Inactivo | Reuniones bimestrales. Actas públicas. |
| **CODISEC** | Comité Distrital de Seguridad Ciudadana | Integrado pero inactivo | Reuniones cada 15 días. Subcomités zonales en los 5 sectores. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Juntas Vecinales** | Organizaciones de base para seguridad ciudadana | Existen, pero débiles | Censo. Capacitación sistemática (20 anuales). Rondas mixtas semanales. |
| **Comité de Damas** | Articulación con las mujeres del distrito | Abandonado (4 alcaldes lo ignoraron) | Reactivación en los primeros 60 días. |
| **CCONNA (Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes)** | Participación de los niños en decisiones del distrito | No existe | Creación en el primer año. Cuota mínima del 10% en espacios de decisión. |
| **Consejo Local de Juventud** | Participación de los jóvenes | No existe | Creación en el primer año. Articulación con el CCLD. |

### 17.3. El Presupuesto Participativo vinculante

El Presupuesto Participativo no será una reunión donde los funcionarios presentan lo que ya decidieron. Será un espacio donde los vecinos deciden.

| Cambio | Situación actual | Propuesta |
|---|---|---|
| **Convocatoria** | 30 días antes, sin difusión | 90 días antes, con difusión en redes, radio local, volantes y vocerías comunales. |
| **Agentes participantes** | Solo dirigentes | Incluir a ollas comunes, comedores, clubes de adultos mayores, juntas vecinales, gremios de transporte y comerciantes, personas con discapacidad. |
| **Capacitación** | No hay | Talleres en los 5 sectores para explicar qué es y cómo participar. |
| **Vinculación** | Las decisiones no se cumplen | Las decisiones son vinculantes. Lo que los vecinos priorizan, se ejecuta. Lo que no, no. |
| **Seguimiento** | No hay | Publicación trimestral del avance de los proyectos priorizados. |

### 17.4. Las Juntas Vecinales: el brazo territorial de la seguridad

Las Juntas Vecinales son la organización de base más importante para la seguridad ciudadana. Pero han sido abandonadas.

| Acción | Propuesta | Plazo |
|---|---|---|
| **Censo de JJVV** | Identificar cuántas existen, cuántas están activas, en qué sectores operan, cuántos miembros tienen. | Primeros 90 días |
| **Capacitación sistemática** | 4 capacitaciones anuales por sector (20 en total) en temas de seguridad ciudadana, prevención de violencia familiar, primeros auxilios, fiscalización ciudadana. | Anual |
| **Rondas mixtas** | Aumentar la meta de 3 rondas por trimestre a 12 rondas por trimestre (una por semana) con PNP, Serenazgo y JJVV. | 6 meses |
| **Incentivos** | Reconocimiento público, certificados, descuentos en arbitrios para las JJVV que cumplan metas. | Segundo año |

### 17.5. El CODISEC: reuniones quincenales con actas públicas

El CODISEC (Comité Distrital de Seguridad Ciudadana) está integrado por el alcalde, el comisario, el Ministerio Público, el Poder Judicial, las Juntas Vecinales, la UGEL, los bomberos, entre otros. Pero en la práctica, no se reúne.

| Acción | Propuesta | Plazo |
|---|---|---|
| **Reuniones periódicas** | Reuniones cada 15 días (no mensualmente). Quórum mínimo del 50% de miembros. | Primeros 30 días |
| **Actas públicas** | Publicación de actas en la web municipal dentro de las 48 horas posteriores a cada reunión. | Desde el primer día |
| **Subcomités zonales** | Creación de 5 subcomités (uno por sector: Huascata, Ñaña-Morón, El Cuadro-Alfonso Cobian, Santa Inés-San Bartolomé, Casco Urbano) integrados por vecinos, Serenazgo y PNP. | 6 meses |
| **Evaluación semestral** | Evaluación semestral del cumplimiento del Plan de Seguridad Ciudadana con indicadores públicos. | Semestral |

### 17.6. El Comité de Damas: una herramienta de gestión social abandonada

El Comité de Damas, presidido por la esposa del alcalde, es una institución clave para articular el trabajo de las mujeres del distrito. Pero los últimos 4 alcaldes lo abandonaron.

| Acción | Propuesta | Plazo |
|---|---|---|
| **Reactivación** | Convocar a las integrantes. Designar a la presidenta (esposa del alcalde o dama designada). | Primeros 60 días |
| **Adscripción** | Gerencia de Desarrollo Social. | Desde el primer día |
| **Funciones** | Articulación con ollas comunes y comedores, campañas de salud preventiva, talleres de emprendimiento, actividades solidarias, Escuela de Liderazgo Femenino. | Anual |

### 17.7. Los niños, niñas y adolescentes: también participan

Vamos a crear el **Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes (CCONNA)**, como lo exige la Política Nacional Multisectorial para las Niñas, Niños y Adolescentes al 2030.

| Acción | Propuesta | Plazo |
|---|---|---|
| **Creación del CCONNA** | Convocatoria abierta en colegios y organizaciones juveniles. Elección de representantes por sector. | Primer año |
| **Cuota de participación** | Los CCONNA tendrán una cuota mínima del 10% de representación en espacios de toma de decisiones (consultas públicas, audiencias, presupuesto participativo). | Desde el primer año |
| **Escuelas de liderazgo** | Formación en derechos, ciudadanía, vigilancia social e incidencia política. | Anual |

### 17.8. Las personas con discapacidad: visibles y atendidas

Las personas con discapacidad han sido invisibles para la municipalidad. No hay rampas, no hay señalización en braille, no hay personal capacitado en lenguaje de señas, no hay programas de empleo para ellos.

| Acción | Propuesta | Plazo |
|---|---|---|
| **Fortalecimiento de OMAPED** | Asignación de presupuesto específico. Personal especializado. | 90 días |

| | | |
|---|---|---|
| **Auditoría de accesibilidad** | Identificar barreras físicas en edificios municipales, parques, veredas, centros de salud. Ejecutar rampas y mejoras. | 12 meses |
| **Capacitación en lenguaje de señas** | Capacitación obligatoria para todo el personal de atención al público. Contratación de intérpretes para trámites y eventos. | 6 meses |
| **Articulación con CONADIS** | Convenio para agilizar la emisión de carnés de discapacidad (reducir de 3 meses a 30 días). | 6 mån |

### 17.9. Indicadores de éxito de la participación vecinal

| Indicador | Línea base | Meta 2028 |
|---|---|---|
| **Presupuesto Participativo con convocatoria anticipada** | 30 días | 90 días |
| **Juntas Vecinales capacitadas anualmente** | 1 capacitación (2023) | 20 capacitaciones |
| **Rondas mixtas anuales** | 12 (meta CODISEC) | 48 (una por semana) |
| **CODISEC: reuniones anuales** | Sin registro | 24 reuniones |
| **Subcomités zonales operativos** | 0 | 5 |
| **CCONNA (niños) creado** | No existe | Sí, operativo |
| **Veedores ciudadanos capacitados** | 0 | 50 |

## PARTE III: ANEXOS Y DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS

## ANEXO 1: FORMATO RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO (PARA EL JNE)

*Este formato debe ser llenado en el sistema DECLARA+ del JNE. A continuación, presentamos el resumen ejecutivo que será publicado en el portal de Voto Informado.*

### 1. DATOS GENERALES

| Campo | Información |
|---|---|
| **Distrito** | Chaclacayo |
| **Provincia** | Lima |
| **Departamento** | Lima |
| **Candidato a la Alcaldía** | Rique Danny Aguilar Quispe |
| **Partido Político** | Alianza para el Progreso (APP) |
| **Periodo de Gobierno** | 2027 - 2030 |

### 2. IDEARIO (PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES)

**Principios que guían nuestra gestión:**

| Principio | ¿Qué significa? |
|---|---|
| **Humanismo** | El vecino es lo primero. No hay decisión municipal que valga si no mejora su vida. |
| **Democracia** | No gobernaremos de espaldas a la gente. El Presupuesto Participativo será vinculante. |
| **Descentralismo** | No esperaremos a que Lima resuelva nuestros problemas. Tenemos las herramientas legales. |
| **Transparencia** | Cada sol recaudado será publicado. Cada contrato será auditable. |
| **Meritocracia** | Los puestos serán ocupados por los más capaces, no por los amigos del alcalde. |
| **Patriotismo** | Defenderemos los intereses de Chaclacayo frente a cualquier agente externo abusivo. |

**Valores que aplicaremos:**

- Honestidad (cero tolerancias a la corrupción)
- Solidaridad (velaremos por los más necesitados)
- Eficiencia (más con menos, eliminar gastos superfluos)
- Respeto (escucharemos a todos, incluso a la oposición)
- Compromiso (trabajaremos cuando el vecino nos necesita)

## 3. VISIÓN

*"Un distrito ordenado y seguro, con servicios básicos resueltos y una economía local dinámica, gestionado con eficiencia y transparencia."*

## 4. PROBLEMAS IDENTIFICADOS POR DIMENSIÓN

| Dimensión | Problemas principales |
|---|---|
| **Social** | Inseguridad ciudadana (ejecución de patrullaje cayó al 31% en 2026); programas sociales abandonados (adultos mayores 12%, niños 21%, anemia 28%); personas con discapacidad invisibles (OMAPED inactiva). |
| **Económica** | Presupuesto para turismo inexistente (S/ 40,000/año); emprendedores no formalizados; desarticulación con programas nacionales (ProInnóvate, PAE-MYPE). |
| **Ambiental** | Quebradas Huascarán y Cuadro sin limpieza anual (huaycos en 2017 y 2024); saturación de cables aéreos; alumbrado público deficiente. |
| **Institucional** | 40% del gasto en código "SIN PRODUCTO" sin respaldo; ejecución presupuestal inconsistente (~75%); deuda con SEDAPAL > S/ 40M; Plan de Incentivos perdido (solo S/ 326,635 de S/ 2M posibles). |

## 5. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS POR DIMENSIÓN

**Dimensión Social:**

| Objetivo Estratégico | Indicador | Meta 2028/2030 |
|---|---|---|
| **Reducir la inseguridad ciudadana** | Reducción de robos | 30% menos al 2028 |
| **Reducir la anemia en niños** | % de niños con anemia | Reducción del 30% al 2029 |
| **Atender a personas con discapacidad** | OMAPED operativa | 100% de capacidades implementadas al 2028 |

**Dimensión Económica:**

| Objetivo Estratégico | Indicador | Meta 2028/2030 |
|---|---|---|
| **Incrementar el turismo** | Visitantes al distrito | 50% más al 2028 |
| **Formalizar emprendedores** | Licencias en 48h | 100 acumuladas al 2028 |
| **Captar fondos para MYPE** | Fondos ProInnóvate | S/ 1M acumulados al 2030 |

**Dimensión Ambiental:**

| Objetivo Estratégico | Indicador | Meta 2028/2030 |
|---|---|---|
| **Prevenir huaycos** | Quebradas limpiadas | 2 anuales (Huascarán y Cuadro) |
| **Ordenar cables aéreos** | % de cables retirados | 100% al 2028 |
| **Recuperar alumbrado público** | Calles iluminadas | 100% al 2027 |

**Dimensión Institucional:**

| Objetivo Estratégico | Indicador | Meta 2028/2030 |
|---|---|---|
| **Mejorar ejecución presupuestal** | % de ejecución | >90% anual |
| **Reducir gasto sin producto** | Uso del código 3999999 | <10% del gasto con respaldo |
| **Ganar el Plan de Incentivos** | Monto recibido | S/ 2M anuales al 2028 |

## 6. ESTRATEGIAS Y PRINCIPALES PROPUESTAS

**Dimensión Social:**

| Estrategia | Propuesta principal |
|---|---|
| **Seguridad Ciudadana** | Centro de monitoreo con 100 cámaras. Operación Cerrojo (accesos controlados). Rondas mixtas semanales. Policía Municipal. |
| **Programas Sociales** | Bono "Mi Chacla" (Vaso de Leche canjeable en bodegas). Estipendio para 50 socias de comedores (S/ 245,000/año). Reactivación de CIAM y CODAM. Casa de la Juventud. Fortalecimiento de OMAPED y DEMUNA. |

**Dimensión Económica:**

| Estrategia | Propuesta principal |
|---|---|
| **Turismo y Empleo** | Ruta del Qhapaq (circuito turístico). Ventanilla Única del Emprendedor (licencias en 48h). Articulación con ProInnóvate, PAE-MYPE y FAE-Turismo. |

**Dimensión Ambiental:**

| Estrategia | Propuesta principal |
|---|---|
| **Gestión de Riesgos** | Limpieza anual de quebradas (Huascarán y Cuadro). Sistema de alerta temprana. Barrera verde de sauces. |
| **Servicios Básicos** | EPS Comunal "Aguas de Chaclacayo". Plan de rutas GPS para basura. Ordenanza de cables aéreos. Recuperación del alumbrado público. |

**Dimensión Institucional:**

| Estrategia | Propuesta principal |
|---|---|
| **Modernización Municipal** | Buen uso del código 3999999. Central de Compras. Tablero de Control de Gestión. Portal de Transparencia Activa. Veedurías ciudadanas. |
| **Sostenibilidad Fiscal** | Equipo técnico dedicado al Plan de Incentivos. Amnistía tributaria con fiscalización electrónica. Reestructuración de la deuda con SEDAPAL. |

## 7. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

| Mecanismo | ¿En qué consiste? | Periodicidad |
|---|---|---|
| **Audiencias públicas** | El alcalde presenta avances y responde preguntas. 2 audiencias al año (mayo y noviembre). | Semestral |
| **Portal de transparencia** | Publicación de presupuesto, ejecución, contratos, planillas y actas del CODISEC. Actualización semanal. | Semanal |
| **Veedurías ciudadanas** | 50 vecinos capacitados por la Contraloría supervisan obras y servicios. | Trimestral |
| **Informe anual** | Informe detallado de ejecución presupuestal, logros y dificultades. | Anual (marzo) |
| **Tablero de Control** | Indicadores semanales de cada gerencia (ejecución financiera, física e impacto vecinal). | Semanal |

## 8. MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

| Mecanismo | ¿En qué consiste? |
|---|---|
| **Presupuesto Participativo vinculante** | Los vecinos deciden la priorización de proyectos de inversión. Convocatoria con 90 días de anticipación. |

| | |
|---|---|
| **Juntas Vecinales** | Censo, capacitación sistemática (20 anuales), rondas mixtas semanales. |
| **CODISEC** | Reuniones cada 15 días. Subcomités zonales en los 5 sectores. Actas públicas. |
| **Consejo de Coordinación Local Distrital (CCLD)** | Reuniones bimestrales. Coordina el Plan de Desarrollo Concertado. |
| **Comité de Damas** | Reactivación. Articulación con comedores, ollas comunes, campañas de salud, talleres de emprendimiento. |
| **CCONNA (niños y adolescentes)** | Creación en el primer año. Cuota mínima del 10% en espacios de toma de decisiones. |

## ANEXO 2: HOJA DE VIDA – RESUMEN EJECUTIVO LIC. ADM. RIQUE DANNY AGUILAR QUISPE

Administrador | Gestor Público | Especialista en Gestión Municipal y Dirección Institucional

Licenciado en Administración con experiencia en el sector público, gestión municipal y dirección institucional, habiendo desempeñado funciones en entidades del Gobierno Nacional, Regional y Local. Cuenta con trayectoria en dirección administrativa, asesoramiento técnico, gestión fiscal, fortalecimiento institucional y modernización de procesos en entidades del Estado.

A lo largo de su experiencia profesional he participado en espacios de gestión y toma de decisiones vinculados a municipalidades, organismos del Gobierno Central y entidades regionales, promoviendo una administración orientada al servicio ciudadano, la eficiencia institucional y el desarrollo de las comunidades.

EXPERIENCIA EN EL SECTOR PÚBLICO Y GESTIÓN INSTITUCIONAL

- Gerente General – COOPCREAS – 2025 – Actualidad
- Gerente Municipal – Municipalidad Distrital de Pozuzo - 2024 – 2025
- Secretario General(e) - Municipalidad Distrital de Pozuzo - 2024 – 2025
- Analista de Asesoría Técnica en Ingresos de Personal Activo – Ministerio de Economía y Finanzas – 2022 – 2024
- Consultor - Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este – 2021
- Auditor – Órgano de Control Institucional de la Policía Nacional del Perú – 2021
- Asesor de Alcaldía – Municipalidad Distrital de Pichari – 2021
- Gerente Municipal – Municipalidad Distrital de Nuevo Progreso – 2019
- Gerente de Administración(e) – Municipalidad Distrital de Nuevo Progreso – 2019
- Consultor - Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este – 2018
- Capacitador – Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social – 2018
- Especialista Administrativo – Ministerio de Economía y Finanzas - 2017 – 2018
- Consultor Especialista – Ministerio de Economía y Finanzas – 2017
- Consultor del Despacho del Gobernador Regional – Gobierno Regional de Pasco – 2015
- Consultor Especialista en SISPER – UGEL 07 – 2015
- Especialista Administrativo – Municipalidad Distrital de San Pedro de Pillao -2015 – 2016

- Consultor en Acción de Control - Municipalidad Distrital Fundición de Tinyahuarco – 2015
- Jefe de Recursos Humanos – Centro Vacacional Huampani - Ministerio de Educación – 2013
- Jefe de Operaciones(e) – Centro Vacacional Huampani – Ministerio de Educación – 2013
- Presidente del Comité de Contrataciones – Centro Vacacional Huampani – Ministerio de Educación – 2013
- Presidente del Comité de Negociación Colectiva del personal D.L. 728 y el personal D.L. 1057 – CAS – Centro Vacacional Huampani – Ministerio de Educación – 2013
- Personal CAS – Ministerio de Economía y Finanzas – 2011 – 2012
- Miembro del Comité de Contratación de Personal del D.L. 1057 – CAS – Ministerio de Economía y Finanzas – 2011 – 2012
- Practicante Profesional – Órgano Supervisor de las contrataciones del Estado OSCE – 2010
- Practicante Profesional y Pre Profesional – Ministerio de Economía y Finanzas - 2006 – 2010 EXPERIENCIA ACADÉMICA
- Docente de Educación Superior – CERTUS – 2018 – Actualidad (cursos de Gestión Administrativa, Gestión de Recursos Humanos, Administración Operativa, Administración de Procesos)

**FORMACIÓN ACADÉMICA**

- Licenciado en Administración Empresarial – Universidad Nacional del Callao
- Maestría en Gestión Pública – Universidad Cesar Vallejo – en proceso de Elaboración de Tesis
- Máster en Gobernabilidad (Egresado) – Universidad Complutense de Madrid - Instituto Universitario de Investigación Ortega Y Gasset y la Escuela Electoral y de Gobernabilidad – ESEG
- MBA - Máster en Administración y Dirección de Empresas (Egresado) – Escuela de Negocios de Barcelona
- Máster en Gestión y Dirección de Equipos (Egresado) – Escuela de Negocios de Barcelona • Segunda Especialidad en Economía Circular y Sostenible – Universidad Cesar Vallejo – En curso
- Estudios de especialización en Gestión Pública y Proyectos de Inversión ESCUELA ISAM – En curso

**ÁREAS DE EXPERIENCIA**

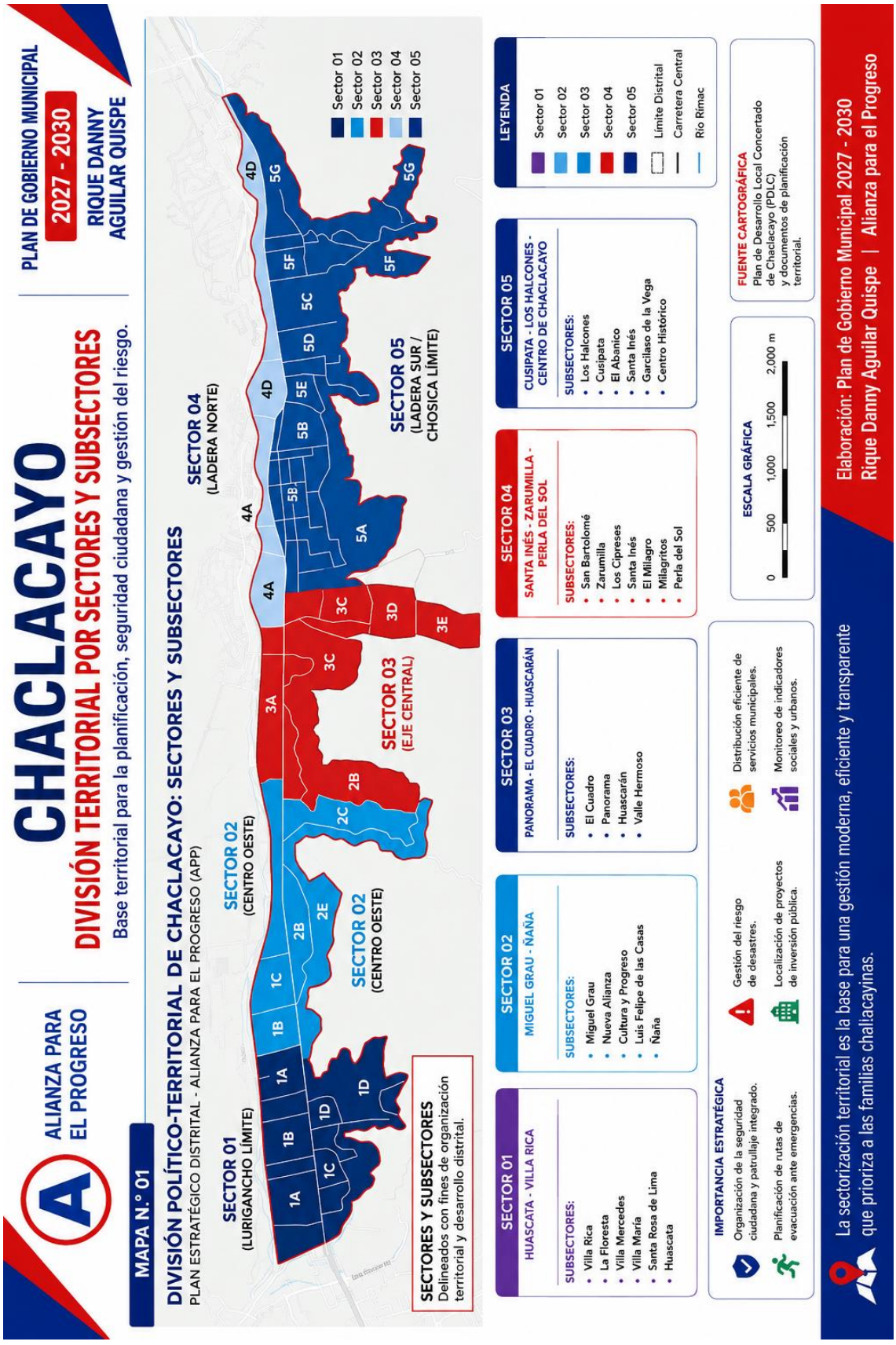
- Gestión Municipal
- Administración Pública
- Gestión Fiscal y Administrativa
- Dirección Institucional
- Gobernanza Territorial
- Planeamiento y Organización
- Gestión de Recursos Humanos
- Control y Supervisión Pública
- Fortalecimiento Institucional

**PERFIL**

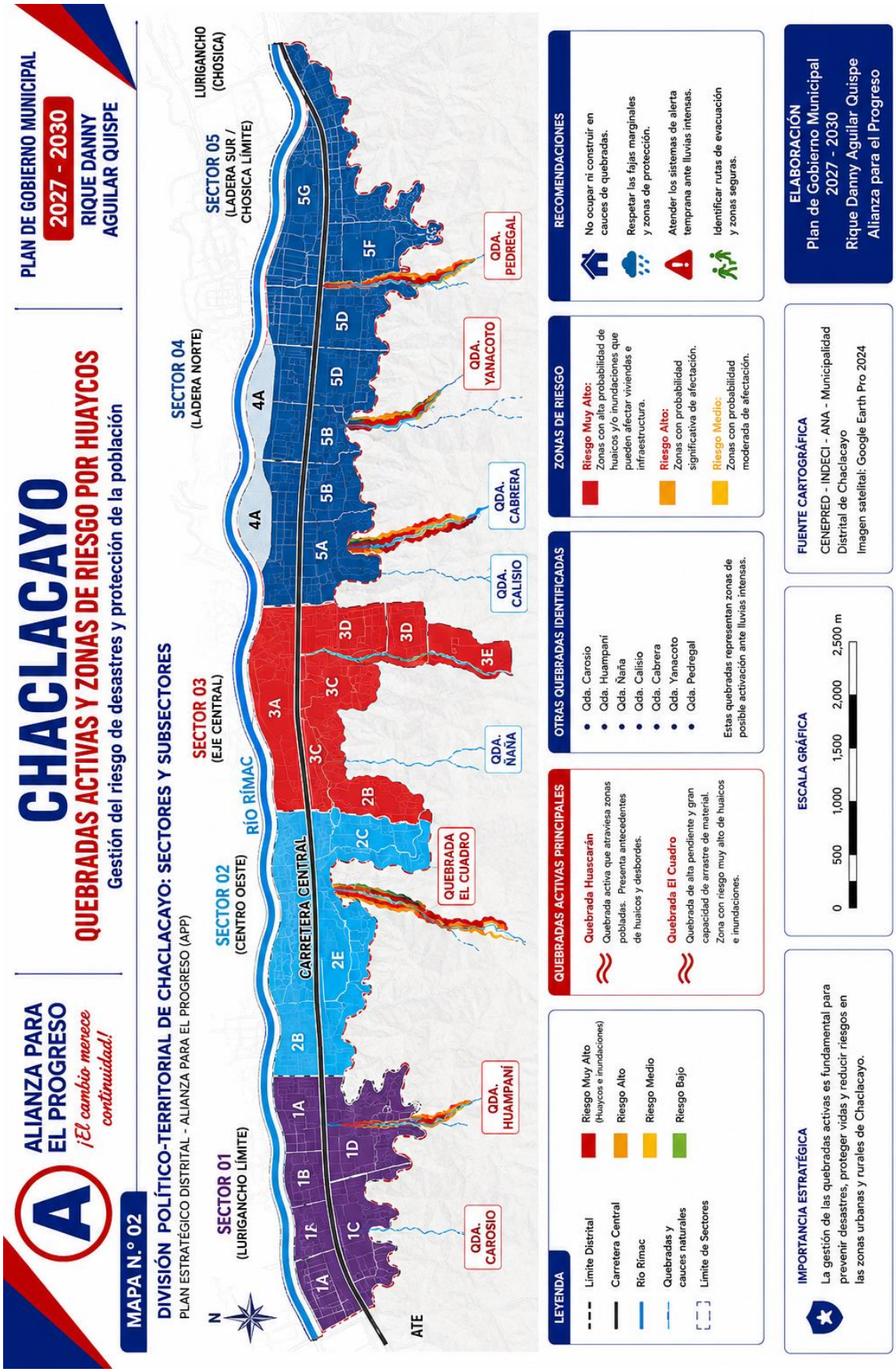
Profesional con experiencia en gestión pública y administración municipal, comprometido con el fortalecimiento institucional, la transparencia y el desarrollo local. Su trayectoria en entidades del Gobierno Nacional, Regional y Local le ha permitido conocer de cerca las necesidades de la ciudadanía y contribuir en procesos de gestión orientados a mejorar los servicios públicos y la capacidad institucional del Estado.

## ANEXO 3: MAPAS Y CUADROS ESTADÍSTICOS

- **Mapa de división por sectores y subsectores (según Plan CODISEC)**



- **Mapa de quebradas activas (Huascarán y Cuadro)**



## ANEXO 4: BASE LEGAL

| Norma | ¿Qué establece? |
|---|---|
| **Constitución Política del Perú (1993)** | Autonomía municipal. Artículo 194. |
| **Ley Orgánica de Municipalidades (Ley 27972)** | Funciones y competencias de los gobiernos locales. |
| **Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) al 2050** | Objetivos nacionales de desarrollo. |
| **Acuerdos de Gobernabilidad (MCLCP) 2027-2030** | Compromisos en salud, niñez, juventud y adultos mayores. |
| **Ley 26338 (Ley General de Servicios de Saneamiento)** | Marco para la creación de EPS y JASS. |
| **Ley 29230 (Obras por Impuestos)** | Empresas financian proyectos a cambio de reducir impuestos. |
| **Ley 30230 (Reestructuración patrimonial)** | Mecanismo para reestructurar deudas municipales. |
| **Ley 31433 (Audiencias públicas y fiscalización de regidores)** | Dos audiencias al año. Presupuesto para fiscalización de regidores. |

## ANEXO 5: GLOSARIO DE TÉRMINOS TÉCNICOS

| Término | Significado |
|---|---|
| **APP** | Alianza para el Progreso (partido político) |
| **CAF** | Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe |
| **CCLD** | Consejo de Coordinación Local Distrital |
| **CCONNA** | Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes |
| **CEPLAN** | Centro Nacional de Planeamiento Estratégico |
| **CIAM** | Centro Integral del Adulto Mayor |
| **CODISEC** | Comité Distrital de Seguridad Ciudadana |
| **CODAM** | Comité Distrital del Adulto Mayor |
| **DEMUNA** | Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente |
| **EPS** | Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento |
| **FONCOMUN** | Fondo de Compensación Municipal |
| **JASS** | Junta Administradora de Servicios de Saneamiento |
| **MCLCP** | Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza |
| **MEF** | Ministerio de Economía y Finanzas |
| **OMAPED** | Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad |
| **OSCE** | Organismo Superior de Contrataciones del Estado |
| **OxI** | Obras por Impuestos |
| **PEDN** | Plan Estratégico de Desarrollo Nacional |
| **PI** | Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal |
| **PNSU** | Programa Nacional de Saneamiento Urbano |
| **RDR** | Recursos Directamente Recaudados |
| **SIAF** | Sistema Integrado de Administración Financiera |
| **SMART** | Específico, Medible, Alcanzable, Relevante, con Tiempo definido |

**PLAN DE GOBIERNO RESUMIDO**
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO**
**PERIODO 2027 – 2030**

**CANDIDATO: RIQUE DANNY AGUILAR QUISPE**
**ORGANIZACIÓN POLÍTICA: ALIANZA PARA EL PROGRESO (APP)**

## VISIÓN DE DESARROLLO

Al año 2030, Chaclacayo será un distrito seguro, ordenado, inclusivo, sostenible y competitivo, con servicios públicos de calidad, infraestructura resiliente frente a desastres, una gestión municipal moderna y transparente, y oportunidades para el desarrollo económico y social de todos sus vecinos.

## I. DIMENSIÓN SOCIAL

**Problema 1:**
Incremento de la inseguridad ciudadana y percepción de inseguridad.

**Objetivo:**
Fortalecer la seguridad ciudadana mediante acciones preventivas y articuladas con la Policía Nacional del Perú y las organizaciones vecinales.

**Meta al 2030:**
Reducir en 30% los delitos contra el patrimonio.

**Indicador:**
Número de denuncias registradas por la PNP.

**Problema 2:**
Deficiente atención a adultos mayores, niños, adolescentes y personas con discapacidad.

**Objetivo:**
Fortalecer los programas sociales municipales y los servicios de protección a poblaciones vulnerables.

**Meta al 2030:**
Incrementar en 50% la cobertura de atención de CIAM, DEMUNA y OMAPED.

**Indicador:**
Número de beneficiarios atendidos anualmente.

**Problema 3:**
Persistencia de anemia y problemas nutricionales en la población infantil.

**Objetivo:**
Promover acciones preventivas y articuladas con el sector salud.

**Meta al 2030:**
Reducir en 20% los índices de anemia infantil.

Indicador:
Porcentaje de niños diagnosticados con anemia.

**II. DIMENSIÓN ECONÓMICA**

**Problema 1:**
Escasa promoción del turismo local y aprovechamiento del patrimonio cultural.

**Objetivo:**
Impulsar el desarrollo turístico y económico sostenible del distrito.

**Meta al 2030:**
Incrementar en 30% la actividad turística local.

**Indicador:**
Número de visitantes registrados en actividades turísticas.

**Problema 2:**
Limitadas oportunidades para emprendedores y pequeñas empresas.

**Objetivo:**
Promover el emprendimiento y la formalización empresarial.

**Meta al 2030:**
Capacitar y asistir técnicamente a 500 emprendedores.

**Indicador:**
Número de emprendedores beneficiados.

**Problema 3:**
Débil generación de empleo local.

**Objetivo:**
Promover la empleabilidad mediante alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas.

**Meta al 2030:**
Implementar una Bolsa de Trabajo Municipal y realizar cuatro ferias laborales por año.

**Indicador:**
Número de vecinos colocados laboralmente.

**III. DIMENSIÓN AMBIENTAL**

**Problema 1:**
Alto riesgo de huaicos e inundaciones por activación de quebradas.

**Objetivo:**
Fortalecer la gestión del riesgo de desastres.

**Meta al 2030:**
Mantener el 100% de quebradas identificadas con mantenimiento preventivo anual.

**Indicador:**
Número de quebradas intervenidas.

**Problema 2:**
Deficiente manejo de residuos sólidos.

**Objetivo:**
Mejorar el servicio de limpieza pública y gestión ambiental.

**Meta al 2030:**
Reducir en 20% los puntos críticos de acumulación de residuos.

**Indicador:**
Número de puntos críticos identificados.

**Problema 3:**
Contaminación visual y riesgos por cableado aéreo en desuso.

**Objetivo:**
Ordenar y fiscalizar la infraestructura de telecomunicaciones.

**Meta al 2030:**
Retirar progresivamente el cableado en desuso en las principales vías del distrito.

**Indicador:**
Metros lineales de cableado retirado.

**IV. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL**

**Problema 1:**
Baja ejecución presupuestal y limitada capacidad de gestión.

**Objetivo:**
Modernizar la administración municipal y optimizar el gasto público.

**Meta al 2030:**
Alcanzar una ejecución presupuestal superior al 95%.

**Indicador:**
Porcentaje de ejecución presupuestal anual.

**Problema 2:**
Limitada transparencia y acceso a la información pública.

**Objetivo:**
Fortalecer la transparencia y la participación ciudadana.

**Meta al 2030:**
Realizar cuatro audiencias públicas de rendición de cuentas por año.

**Indicador:**
Número de audiencias realizadas.

**Problema 3:**
Débil aprovechamiento de incentivos y recursos externos.

**Objetivo:**
Gestionar financiamiento complementario para proyectos de inversión.

**Meta al 2030:**
Incrementar en 50% la captación de recursos provenientes de incentivos, convenios y cooperación.

**Indicador:**
Monto anual de recursos obtenidos.

**PRINCIPALES PROYECTOS EMBLEMÁTICOS**

1. Implementación de la Operación Cerrojo en los accesos al distrito.
2. Instalación de 100 cámaras de videovigilancia.
3. Fortalecimiento del serenazgo y patrullaje integrado.
4. Programa permanente de limpieza y mantenimiento de quebradas.
5. Recuperación de espacios públicos y alumbrado urbano.
6. Fortalecimiento de CIAM, DEMUNA y OMAPED.
7. Programa Municipal de Emprendimiento y Empleo.
8. Gobierno Digital y Portal de Transparencia en tiempo real.
9. Promoción del turismo cultural y ecológico.
10. Gestión de proyectos mediante Obras por Impuestos y cooperación pública-privada.